

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Universidad de Castilla-La Mancha

**Resolución de 07/04/2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso por los turnos de promoción interna vertical directa en el puesto de trabajo, promoción interna horizontal, promoción interna vertical directa en el puesto de trabajo para personas con discapacidad y promoción interna horizontal para personas con discapacidad en las escalas de la UCLM relacionadas en la convocatoria. [2025/3019]**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento para la Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios funcionario, publicada por Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fecha 19 de junio de 2009 (DOCM de 30 de junio) y en el Documento Estructura Organizativa, Política de RR.HH. y Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha 2009.

Aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de fechas 14/12/2023 y 22/10/2024, las ofertas de empleo público del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios en la UCLM de plazas para cubrir por promoción interna para los años 2023 y 2024 (DOCM 22/12/2023 y 30/10/2024) y estando prevista en su artículo 3 la promoción interna vertical mediante el sistema de promoción directa en el puesto y promoción interna horizontal turno ordinario.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50, apartado 1º, de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como en los Estatutos de la Universidad, publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 230, de 24 de noviembre), acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en las escalas de Administración General: Técnica, Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, Gestión, Gestión de Sistemas e Informática, Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos, Administrativa y Técnico de Servicios, escalas de Administración Especial: Técnico Superior, cometidos especiales: Ingeniero Técnico Industrial, Inserción Laboral y Publicaciones, Técnico Medio, cometidos especiales: Ser. Esp. Estudiante, Promoción del Empleo y Relaciones con Empresas y Publicaciones, Laboratorio, Técnico Medio, Especialidades: Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos, Producción Vegetal y Tecnología Agraria, Ciencia y Tecnología Agroforestal y Sistemas Informáticos, por el turno de promoción interna vertical directa en el puesto de trabajo, escalas de Gestión, Administrativa y Auxiliar Administrativa por el turno de promoción interna horizontal, escalas de Gestión, Gestión de Sistemas e Informática, Administrativa y Técnico de Servicios por el turno de promoción interna vertical directa en el puesto de trabajo para personas con discapacidad, y, en las escalas Administrativa, y Auxiliar Administrativa, por el turno de promoción interna horizontal para personas con discapacidad, con sujeción a las siguientes

#### Bases de la convocatoria

##### 1. Normas Generales

1.1 Se convoca proceso selectivo para cubrir ciento cuarenta y dos plazas, incluidas en las Ofertas de Empleo Público del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la UCLM para 2023 y 2024 (DOCM 22/12/2023 y 30/10/2024) por los turnos de promoción interna vertical directa en el puesto de trabajo, promoción interna vertical directa en el puesto de trabajo para personas con discapacidad, promoción interna horizontal y promoción interna horizontal para personas con discapacidad en las escalas y especialidades que se detallan en el anexo I de esta resolución.

1.2 El proceso selectivo constará de dos partes, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo II.

1.3 Los programas que han de regir las pruebas selectivas son los que figuran en el anexo III de esta convocatoria.

1.4 La fecha, lugar y hora de realización del ejercicio de la fase de oposición se anunciará con la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos.

1.5 Finalizados los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal publicará las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por las personas aspirantes aprobadas.

1.6 El personal que supere el proceso selectivo del turno de promoción interna vertical directa en el puesto de trabajo, quedará destinado en el puesto que desempeñaba el día anterior al de su nombramiento como funcionario del cuerpo al que se promociona, con igual forma de provisión, modificándose, en su caso, el grupo y/o subgrupo de adscripción del puesto desempeñado, si éste no estuviese abierto al grupo y/o subgrupo de titulación al que se promociona, y manteniendo el nivel de complemento de destino y el complemento específico que tenga asignados, salvo que las cuantías de cualquiera de ellos fueran inferiores a las previstas para el puesto base del subgrupo al que se promociona, en cuyo caso se modificarán las mismas para su equiparación a las correspondientes a dicho puesto base.

1.7 El personal que supere el proceso selectivo por el turno ordinario de promoción interna horizontal participará en el proceso de solicitud de los puestos que se oferten.

1.8 Si alguna plaza del turno de promoción directa en el puesto de trabajo resultara vacante, se acumulará a la oferta de plazas, para este turno, en la convocatoria siguiente.

Si resultaran vacantes las plazas del turno de promoción directa en el puesto de trabajo para personas con discapacidad, se incrementarán en el turno de promoción directa en el puesto de trabajo de la escala correspondiente. Lo mismo ocurrirá con las plazas del turno de promoción horizontal para personas con discapacidad, que, en caso de quedar vacantes, se incrementarán en el turno de promoción interna horizontal de la escala correspondiente.

1.9 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 30/84, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en aquello no derogado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, la Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación (DOCM nº 230, de 24 de noviembre), por la que se publican los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Reglamento para la Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios funcionario, publicado por Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fecha 19 de junio de 2009 (DOCM de 30 de junio), las Ofertas Públicas de Empleo para los años 2023 y 2024, aprobadas por Consejos de Gobierno de 14/12/2023 y 22/10/2024, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril) de aplicación supletoria, y lo dispuesto en las presentes bases.

## 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

### 2.1.1 Turnos:

- Turno de promoción interna vertical directa en el puesto de trabajo: pertenecer como funcionario de carrera a alguna de las escalas y/o especialidades del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha que a continuación se indican, en función de las escalas y/o especialidades a las que se pretende promocionar, según el siguiente cuadro:

Para acceso a la escala UCLM	Pertenecer a la escala UCLM
Técnica A1	Gestión A2
Superior de Sistemas y Tecnologías de Información A1	Gestión de Sistemas e Informática A2
Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos A1	Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos A2
Gestión A2	Administrativa C1

Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos A2	Gestor Técnico de Bibliotecas y Archivos C1
Gestión de Sistemas e Informática A2	Técnico Auxiliar de Informática C1
Administrativa C1	Auxiliar Administrativa C2
Técnico de Servicios C1	Gestor de Servicios C2
Técnico Superior, cometido especial: Ingeniero Técnico Industrial A1	Técnico Medio, cometido especial: Ingeniero Técnico Industrial A2
Técnico Superior, cometido especial: Inserción Laboral A1	Técnico Medio, cometido especial: Inserción Laboral A2
Técnico Superior, cometido especial: Publicaciones A1	Técnico Medio, cometido especial: Publicaciones A2
Técnico Medio, cometido especial: Serv. Esp. Estudiantes A2	Técnico Auxiliar, cometido especial: Serv. Esp. Estudiantes C1
Técnico Medio, cometido especial: Prom. del empleo y relac. con empresas A2	Técnico Auxiliar, cometido especial: Prom. del empleo y relac. con empresas C1
Laboratorio, Técnico Medio, especialidad: Mecánica Aplic. de Ing. Proyectos A2	Laboratorio, Técnico Auxiliar, Especialidad: Mecánica Aplic. de Ing. Proyectos C1
Laboratorio, Técnico Medio, especialidad: Producción Vegetal y Tecnol. Agraria A2	Laboratorio, Técnico Auxiliar, Especialidad: Producción Vegetal y Tecnol. Agraria C1
Laboratorio, Técnico Medio, especialidad: Ciencia y Tecnol. Agroforestal A2	Laboratorio, Técnico Auxiliar, Especialidad Ciencia y Tecnol. Agroforestal C1
Laboratorio, Técnico Medio, especialidad: Sistemas Informáticos A2	Laboratorio, Técnico Auxiliar, especialidad: Sistemas Informáticos C1

- Turno ordinario de promoción interna horizontal: Pertenecer a igual subgrupo de clasificación profesional dentro de las Escalas de Administración Especial de esta Universidad como funcionario de carrera adscrito a la Universidad de Castilla-La Mancha o a la escala indicada en el siguiente cuadro:

Para acceso a la escala UCLM	Pertenecer a la escala UCLM
Gestión A2	Igual subgrupo de clasificación profesional dentro de las Escalas de Administración Especial
Administrativa C1	Igual subgrupo de clasificación profesional dentro de las Escalas de Administración Especial o a la Escala Técnico de Servicios
Auxiliar Administrativa C2	Igual subgrupo de clasificación profesional dentro de las Escalas de Administración Especial o a la Escala de Gestor de Servicios

2.1.2 Tener una antigüedad de, al menos, dos años de servicio activo en el cuerpo o escala desde el que se promociona en la Universidad de Castilla-La Mancha, el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Para el cómputo del plazo de dos años previsto en el párrafo anterior también se tendrá en cuenta el tiempo en que se permanezca en las situaciones de servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares y excedencia por violencia de género, todas ellas declaradas en el cuerpo o escala desde el que se promociona.

2.1.3 Estar en posesión de la titulación académica o legalmente equivalente, de conformidad con el artículo 76 y la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que para cada escala o especialidad se detallan en el anexo I, expedidas todas ellas por centros oficiales reconocidos, o estar en condiciones de obtenerlas en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se observará lo previsto al respecto en el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

2.1.4 Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.1.5 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Organismos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios, ni pertenecer al mismo Cuerpo, Escala o Especialidad a cuyas pruebas selectivas se presenten.

2.2 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

### 3. Solicitudes

3.1 La presentación de solicitudes, se realizará exclusivamente a través de la aplicación de gestión de convocatorias de la Universidad de Castilla-La Mancha, disponible en la dirección: [https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=7\\_21](https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=7_21), en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

3.2 Las personas aspirantes podrán presentarse a cuantas escalas o especialidades se convoquen siempre que reúnan los requisitos exigidos para el acceso en cada una de ellas, presentando una solicitud por cada escala o especialidad a la que concurran.

Las personas aspirantes con discapacidad solo podrán participar por uno de los sistemas de acceso para la misma escala; o bien optan para esa escala por el turno de promoción interna vertical directa en el puesto, o por el turno de promoción interna vertical directa en el puesto para personas con discapacidad.

Este criterio se aplica igualmente para el acceso a las escalas que incluyan el turno de promoción interna horizontal y promoción interna horizontal para personas con discapacidad, debiendo optar por uno u otro.

3.3 Las personas aspirantes adjuntarán a su solicitud la documentación en formato electrónico, escaneada, que se establece con carácter obligatorio en esta base.

3.4 Las personas aspirantes con discapacidad deberán indicarlo en la solicitud y aportar el certificado, o tarjeta acreditativa del tipo de discapacidad emitido por el órgano competente en esta materia.

3.5. En caso de que resulte necesario, se deberán solicitar las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en el momento de cumplimentar la solicitud. Y, en ese caso, se deberá presentar Dictamen Técnico Facultativo o documento equivalente en el que se exprese el grado y características de la limitación padecida. Su omisión supondrá no tener en cuenta la adaptación solicitada. A la vista de este, el Tribunal Calificador acordará las adaptaciones de medios que estime oportunas. Cuando se requiera adaptación de tiempo el Tribunal Calificador resolverá sobre la procedencia y concreción de la adaptación, conforme al Baremo aprobado por Orden del Ministerio de Presidencia 1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el empleo público de personas con discapacidad. En ningún caso, las adaptaciones solicitadas podrán desvirtuar el carácter de las pruebas selectivas.

3.6 El lugar o lugares de celebración del primer ejercicio de las distintas escalas convocadas figuran en anexo I. El Tribunal podrá decidir el Campus o lugar para la realización de los ejercicios posteriores, en relación con el número de aspirantes o con el tipo de prueba a realizar. Cuando esté prevista la realización de la primera prueba en más de un campus, las personas aspirantes deberán señalar en la solicitud, en que campus desean realizar la prueba. En el caso de no marcar ninguna opción, se entenderá que su elección es el campus de Ciudad Real.

En las escalas donde esté prevista la realización del examen en varios campus podrían reducirse dependiendo del número de aspirantes por campus. Si se elimina algún campus de examen, los candidatos serán reasignados a otro, y esta información se publicará en la relación provisional de admitidos y excluidos.

### 3.7 Pago de la tasa por derechos de examen

Una vez cumplimentada la solicitud de participación a través de la aplicación de gestión de convocatorias, la persona aspirante podrá optar por realizar el pago de la tasa por derechos de examen, en la cuantía que figura para cada

escala en anexo I, conforme al artículo 366 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias, a través de las siguientes vías:

- a) Pago electrónico: Mediante el pago con tarjeta de débito o crédito por TPV, en el mismo acto de presentación telemática de la solicitud siguiendo las instrucciones que la plataforma de pago telemático vaya indicando. Las personas que presenten la solicitud de participación y paguen la tasa a través de los medios telemáticos previstos en la convocatoria, se les aplicará una bonificación del diez por ciento sobre la cuantía correspondiente de la tasa, conforme al artículo 368 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre.
- b) Pago presencial en entidad bancaria: pago directo en sucursal o en cajero automático. La aplicación genera una carta de pago, para su impresión por duplicado y posterior pago en cualquiera de las entidades colaboradoras que en la misma se indican.

Tanto si se opta por una u otra modalidad de pago, se deberá adjuntar en formato pdf el justificante de pago antes de finalizar la solicitud.

En ningún caso la realización del pago presencial en entidad bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

El trámite de pago se deberá hacer en cualquier caso dentro del plazo de presentación de instancias. La falta de pago en dicho plazo, así como su abono por un importe inferior, será causa de exclusión, no siendo posible su subsanación.

Exenciones:

- a) Las personas aspirantes que acrediten tener un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento en el momento del devengo de la tasa.
- b) Las personas aspirantes que pertenezcan a familias numerosas de categoría especial.

Bonificaciones: Las personas que presenten la solicitud de participación en este proceso selectivo y pertenezcan a familias numerosas de categoría general tendrán una bonificación del cincuenta por ciento sobre la cuantía correspondiente.

3.8 Las personas aspirantes quedan vinculadas a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, pudiendo únicamente demandar su modificación mediante escrito motivado, dentro del plazo establecido en la base 3.1 para la presentación de las mismas

3.9 La solicitud deberá venir acompañada, inexcusablemente, de la siguiente documentación escaneada:

- En caso de discapacidad, certificado o tarjeta acreditativa del tipo de discapacidad emitido por el órgano competente en esta materia.
- En caso de solicitar adaptación de tiempo y/o medios, Dictamen Técnico Facultativo o documento equivalente en el que se exprese el grado y características de la discapacidad padecida.
- Justificante acreditativo del pago o exención de los derechos de examen (carta de pago).
- Justificante de la condición de familia numerosa general o especial, en caso de alegar dicha condición.

El reconocimiento de una discapacidad con posterioridad a la terminación del plazo de presentación de solicitudes, aun cuando se hiciese con efectos retroactivos, no conllevará en ningún caso la admisión de aspirantes en el turno de personas con discapacidad.

3.10 Las personas aspirantes quedan vinculadas a su participación en este proceso selectivo siempre y cuando hayan finalizado su solicitud. A tal efecto, y para comprobarlo, se podrá descargar el comprobante firmado electrónicamente por esta Universidad, en el apartado de mis solicitudes, y en el cual se hace constar la fecha de registro y solicitud que será tenida en cuenta.

#### 4. Admisión de aspirantes

4.1 Expirado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha dictará Resolución, que se publicará en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos con indicación en este caso de las causas de exclusión. En estas listas deberán constar, en

todo caso, los apellidos, nombre y número de documento nacional de identidad, conforme establece la Disposición Adicional 7ª de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

4.2 Las personas aspirantes excluidas expresamente, así como las que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el/los defecto/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista de admitidos.

Estas subsanaciones se presentarán exclusivamente a través de la aplicación de gestión de convocatorias de la Universidad de Castilla-La Mancha, disponible en la dirección: [https://convocatorias.rh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=7\\_21](https://convocatorias.rh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=7_21)

Quienes dentro del plazo establecido no subsanen de acuerdo con la causa indicada en las listas provisionales, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

La Resolución que apruebe definitivamente la lista de personas aspirantes admitidas pondrá fin a la vía administrativa. Las personas aspirantes definitivamente excluidas podrán formular recurso contencioso-administrativo a elección del interesado, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo que corresponda a su domicilio o ante el del domicilio del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del mismo, o podrán optar por interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó el acto, en cuyo caso no cabrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Las listas completas de personas aspirantes admitidas y excluidas, tanto provisionales como definitivas, se publicarán en la web de la Universidad [https://convocatorias.rh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=7\\_21](https://convocatorias.rh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=7_21)

Las personas aspirantes excluidas definitivamente podrán solicitar la devolución del importe de las tasas, según lo dispuesto en el art. 369 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, siempre que lo soliciten, a partir de la publicación de la relación definitiva de personas aspirantes excluidas, en el plazo de un mes mediante una "solicitud instancia general" a través de la sede electrónica <https://www.sede.uclm.es/eAdmin/Registrar.do?action=listadoEntradas>, dirigida al presidente del tribunal.

## 5. Tribunal

5.1 Los Tribunales calificadoros de las pruebas serán los que figuran como anexo IV de esta convocatoria.

5.2 Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Rector, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.4.d) de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha.

El Presidente podrá solicitar de los miembros del Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las causas de abstención citadas.

Asimismo, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en la presente base, y de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5.3 Con anterioridad al comienzo de las pruebas selectivas, se publicará en la aplicación de convocatorias, la composición definitiva con los miembros del Tribunal que hayan de sustituir a los que hubieran perdido su condición por alguna de las causas previstas en la base anterior. Solo en los casos en los que haya miembros no nombrados en la convocatoria inicial, se remitirán dichos cambios para su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

5.4 Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal, con asistencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes. En dicha sesión, el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá la presencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes.

5.5 Dentro de cada parte del proceso selectivo, el Tribunal resolverá todas las dudas que pudiera suscitar la aplicación de estas normas, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos. El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

5.6 El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estime pertinente, limitándose dichos asesores a prestar dicha colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de tales asesores deberá comunicarse al Rector de la Universidad.

5.7 El Tribunal calificador adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que las personas con discapacidad gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de participantes. En este sentido, se establecerán, para las personas con discapacidad que las hubieran solicitado en la forma prevista en la base 3.4, las adaptaciones posibles en tiempo y medios para su realización.

A tal efecto, el Tribunal podrá requerir informe y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la administración laboral, sanitaria, o de los órganos competentes del Ministerio o de la Comunidad Autónoma.

5.8 El presidente del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos que no deban ser leídos ante el Tribunal, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

El Tribunal excluirá a aquellos candidatos en cuyos ejercicios figurará, en su caso, alguna marca o signos que permitan conocer la identidad del opositor.

5.9 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, Unidad de Recursos Humanos, c/ Altagracia nº 50 13071 Ciudad Real. Teléfono 926295300.

El Tribunal dispondrá que, en esta sede, al menos una persona, miembro o no del Tribunal, atienda cuantas cuestiones sean planteadas en relación con estas pruebas selectivas.

5.10 Los Tribunales que actúen en estas pruebas selectivas tendrán la categoría primera y segunda de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (BOE de 30 de mayo).

5.11 En ningún caso, el Tribunal podrá aprobar o declarar que ha superado el proceso selectivo un número de aspirantes superior que el de plazas convocadas para cada escala. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido en esta base será nula de pleno derecho.

5.12 Tanto el Tribunal titular como el suplente se componen de cinco miembros nombrados por la Administración, uno de los cuales será el Presidente y otro el Secretario.

## 6. Desarrollo de los ejercicios

6.1 El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra "N", de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de 26 de noviembre de 2024 (DOCM 29 de noviembre).

6.2 En cualquier momento las personas aspirantes podrán ser requeridas por miembros del tribunal para que acrediten su identidad. Para la realización de los ejercicios correspondientes acudirán al llamamiento provistas del Documento Nacional de Identidad.

6.3 Las personas aspirantes serán convocadas para la realización de cada ejercicio, en único llamamiento, siendo excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan.

6.4 En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviere conocimiento de que alguna de las personas aspirantes no cumple alguno de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia de la persona interesada deberá proponer su exclusión al Rector de la Universidad, comunicándole asimismo las inexactitudes o falsedades en que haya incurrido la persona aspirante en la solicitud de admisión, a los efectos procedentes.

Contra la exclusión, la persona aspirante podrá interponer recurso de alzada ante el Rector.

## 7. Valoración de la fase de concurso

A efectos de puntuación en esta fase, las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la relación de aprobados para presentar documentación justificativa de los méritos valorados en la fase de concurso, que no obren en poder de la Universidad.

Los méritos que obran en poder de la universidad relativos a experiencia profesional, idiomas y titulación pueden ser comprobados consultando la hoja de servicios. La carrera profesional y la VRP podrán consultarse en las resoluciones remitidas a cada aspirante mediante notificaciones de la intranet: [intranet.uclm.es/servicios/MisConsultas/Notificaciones/misNotificaciones.aspx](https://intranet.uclm.es/servicios/MisConsultas/Notificaciones/misNotificaciones.aspx)

En relación con la acreditación de la formación, apartado B.1, el detalle de los cursos que la persona aspirante tiene acreditados en la UCLM será consultado en la aplicación institucional de formación, y se pueden comprobar desde el siguiente enlace: <https://formacioninterna.apps.uclm.es/miFormacion.aspx>

## 8. Lista de personas aspirantes aprobadas y nombramiento de personal funcionario

8.1 Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal hará pública en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web de la Universidad [https://convocatorias.rh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=7\\_21](https://convocatorias.rh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=7_21), la relación de aspirantes que hayan superado el proceso selectivo, por orden de puntuación y con indicación de sus números de documento nacional de identidad, conforme a la Disposición Adicional 7ª de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La adjudicación de destino de la promoción interna horizontal se realizará según la puntuación obtenida en el proceso selectivo y el orden de preferencia manifestado por quienes lo superen. Los destinos adjudicados se conocerán cuando se publique el nombramiento en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

8.2 Por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha se procederá al nombramiento de funcionarios de carrera, mediante resolución que se publicará en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», con indicación del destino adjudicado.

8.3 La toma de posesión de las personas aspirantes aprobadas deberá efectuarse en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de su nombramiento en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

8.4 Si alguna de las personas aprobadas en el proceso selectivo no tomara posesión del destino adjudicado por renuncia u otras causas imputables a la misma, el órgano convocante, sin necesidad de una nueva propuesta del Tribunal, nombrará y adjudicará las plazas correspondientes a quienes, sin figurar en la relación de personas aprobadas en el proceso selectivo prevista en la base 8.1, hubieran superado todas las pruebas selectivas obligatorias, por el orden de puntuación total alcanzada. En caso de empate se estará a lo dispuesto en el anexo II.

## 9. Publicación

La presente convocatoria y los actos que de ella se deriven se publicarán en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Asimismo, la convocatoria y demás actos que requieran publicación, se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la aplicación corporativa de convocatorias de la Universidad [https://convocatorias.rh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=7\\_21](https://convocatorias.rh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=7_21).

## 10. Plazo de Resolución

La duración máxima del proceso de realización de las pruebas no excederá de doce meses, contados desde la fecha de realización de la primera prueba hasta la publicación por el Tribunal de la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición.

Entre la publicación de la relación de personas aprobadas en una prueba y el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

A los efectos del cómputo de plazos para el desarrollo de los procesos selectivos incluidos en la presente convocatoria, serán de aplicación las resoluciones que en su caso esta Universidad dicte sobre declaración de periodos inhábiles.

## 11. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Ciudad Real, 7 de abril de 2025

El Rector  
JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA

---

Anexo I  
Promoción interna vertical directa en el puesto de trabajo

Subgrupo	Escala	Especialidad	Nº de plazas	Campus de Examen (*)	Requisitos	
					Titulación Académica	Derechos de examen Sin bonificación   Con bonificación
Escalas de Administración General						
A1	Técnica		4	CR	Titulo universitario de Grado, Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.	41,79 €   37,61 €
A1	Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información		2	CR	Titulo universitario de Grado, Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.	41,79 €   37,61 €
A1	Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos		4	CR	Titulo universitario de Grado, Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.	41,79 €   37,61 €
A2	Gestión		13	AB, CR, CU Y TO	Titulo universitario Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico.	41,79 €   37,61 €
A2	Gestión de Sistemas e Informática		12	AB Y CR	Titulo universitario Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico.	41,79 €   37,61 €
A2	Ayudante Archivos, Bibliotecas y Museos		11	AB Y CR	Titulo universitario Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico.	41,79 €   37,61 €
C1	Administrativa		31	AB, CR, CU Y TO	Titulo de Bachiller o Técnico/a	26,11 €   23,50 €
C1	Técnico de Servicios		27	AB, CR, CU Y TO	Titulo de Bachiller o Técnico/a	26,11 €   23,50 €
Escalas de Administración Especial						
A1	Técnico Superior, Cometido Especial	Ingeniero Técnico Industrial	1	CR	Titulo universitario de Grado, Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.	41,79 €   37,61 €
A1	Técnico Superior, Cometido Especial	Inserción Laboral	2	CR	Titulo universitario de Grado, Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.	41,79 €   37,61 €
A1	Técnico Superior, Cometido Especial	Publicaciones	1	CU	Titulo universitario de Grado, Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.	41,79 €   37,61 €
A2	Técnico Medio, Cometido Especial	Ser. Esp. Estudiantes	2	CR	Titulo universitario Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico.	41,79 €   37,61 €
A2	Técnico Medio, Cometido Especial	Promoción del Empleo y Relaciones con empresas	2	AB	Titulo universitario Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico.	41,79 €   37,61 €
A2	Laboratorio, Técnico Medio	Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos	1	AB	Titulo universitario Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico.	41,79 €   37,61 €
A2	Laboratorio, Técnico Medio	Producción Vegetal y Tecnología Agraria	2	AB	Titulo universitario Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico.	41,79 €   37,61 €
A2	Laboratorio, Técnico Medio	Ciencia y Tecnología Agroforestal	1	AB	Titulo universitario Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico.	41,79 €   37,61 €
A2	Laboratorio, Técnico Medio	Sistemas Informáticos	1	AB	Titulo universitario Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico.	41,79 €   37,61 €

Promoción interna horizontal turno ordinario

Subgrupo	Escala	Especialidad	Nº de plazas	Campus de Examen (*)	Requisitos	
					Titulación Académica	Derechos de examen Sin bonificación   Con bonificación
Escalas de Administración General						
A2	Gestión		6	AB, CR, CU Y TO	Titulo universitario Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico.	41,79 €   37,61 €
C1	Administrativa		6	AB, CR, CU Y TO	Titulo de Bachiller o Técnico/a en Formación Profesional	26,11 €   23,50 €
C2	Auxiliar Administrativa		5	CR	Titulo de graduado en educación secundaria obligatoria	15,67 €   14,10 €

Promoción interna vertical directa en el puesto de trabajo para personas con discapacidad

Subgrupo	Escala	Especialidad	Nº de plazas	Campus de Examen (*)	Requisitos	Derechos de examen		
						Titulación Académica	Sin bonificación	Con bonificación
Escalas de Administración General								
A2	Gestión		1	AB, CR, CU Y TO	Título universitario Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico.		0 €	0 €
A2	Gestión de Sistemas e Informática		1	AB Y CR	Título universitario Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico.		0 €	0 €
C1	Administrativa		2	AB, CR, CU Y TO	Título de Bachiller o Técnico/a		0 €	0 €
C1	Técnico de Servicios		2	AB, CR, CU Y TO	Título de Bachiller o Técnico/a		0 €	0 €

Promoción interna horizontal para personas con discapacidad

Subgrupo	Escala	Especialidad	Nº de plazas	Campus de Examen (*)	Requisitos	Derechos de examen		
						Titulación Académica	Sin bonificación	Con bonificación
Escalas de Administración General								
C1	Administrativa PIH		1	AB, CR, CU Y TO	Título de Bachiller o Técnico/a		0 €	0 €
C2	Auxiliar Administrativa PIH		1	CR	Título de graduado en educación secundaria obligatoria		0 €	0 €

(\*) El lugar de examen tiene en consideración el campus de adscripción de la mayoría de los miembros que integran el tribunal, en aras de minimizar los costes asociados a estos procesos selectivos, así como el número de aspirantes en escalas de administración general.

## Anexo II

### 1. Proceso de selección

1.1 El proceso selectivo constará de dos partes: oposición y concurso.

#### 1.1.1 Fase de Oposición

##### Grupo A1:

- Primera prueba: Consistirá en responder a un cuestionario de 80 preguntas de conocimientos sobre la parte específica del programa, 20 por cada uno de los bloques, con cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Las respuestas incorrectas tendrán una penalización de  $\frac{1}{4}$ . El cuestionario incluirá además 8 preguntas de reserva para posibles anulaciones. Cada opositor elegirá tres bloques de los cuatro propuestos. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará con una escala de 0 a 10 puntos, obteniéndose su calificación final de la media aritmética de las calificaciones alcanzadas en cada uno de los bloques, puntuados de 0 a 10, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos de media para superar la prueba y debiéndose obtener un mínimo de 3 puntos en cada uno de los bloques.

No penalizan las respuestas en blanco ni las que tengan doble marca.  
La calificación final se expresará con tres decimales.

- Segunda prueba: Consistirá en resolver uno o varios supuestos prácticos, relacionados con las materias de la parte específica del programa del subgrupo, escala y/o especialidad. Se calificará de 0 a 10 puntos y es de carácter eliminatorio. Si hay varios supuestos, la calificación final se obtiene con la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada supuesto, cada uno entre 0 y 10 puntos. Para aprobar, se requiere una media mínima de 5 puntos y al menos 3 puntos en cada supuesto

##### Grupo A2:

- Prueba: Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos determinados por el Tribunal, todos ellos relacionados con las materias de la parte específica del programa, mediante un cuestionario con respuestas alternativas. Las respuestas incorrectas tendrán una penalización de  $\frac{1}{4}$ . El cuestionario constará de 60 preguntas con 5 de reserva por posibles anulaciones. Sin embargo, el opositor elegirá 50 preguntas de las 60 propuestas. Obligatoria y necesariamente debe dejar 10 preguntas sin contestar, de modo que la corrección se realice sobre 50 preguntas.

En el supuesto excepcional de que una persona opositora respondería más de 50 preguntas de las 60 de las que consta el examen excluidas las 5 de reserva; y para cumplir lo dispuesto en el párrafo anterior, el tribunal solo corregirá sobre las 50 primeras preguntas contestadas, de las 60 de las que consta el examen.

No penalizan las respuestas en blanco ni las que tengan doble marca.  
La calificación final se expresará con tres decimales

##### Grupo C1:

- Prueba: Consistirá en responder a un cuestionario de preguntas con cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Las respuestas incorrectas, las no contestadas y las que tengan doble marca, no penalizarán. El cuestionario incluirá 40 preguntas más 5 de reserva para posibles anulaciones. Las preguntas cubrirán la parte específica del programa. Esta prueba será de carácter eliminatorio y se calificará con una escala de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 5 puntos para aprobarla.

La calificación final de la prueba se expresará con tres decimales.

#### Grupo C2:

- Prueba: Consistirá en responder a un cuestionario de preguntas con cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Las respuestas incorrectas, las no contestadas y las que tengan doble marca, no penalizarán. El cuestionario incluirá 20 preguntas más 5 de reserva para posibles anulaciones. Las preguntas cubrirán la parte específica del programa. Esta prueba será de carácter eliminatorio y se calificará con una escala de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 5 puntos para aprobarla.

La calificación final de la prueba se expresará con tres decimales.

#### 1.1.2 Fase de Concurso

La valoración de la fase de concurso se efectuará de conformidad con el baremo que se une en este anexo.

A efectos de puntuación en esta fase, las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de la relación de aprobados para presentar documentación justificativa de los méritos que son tenidos en cuenta en el baremo que no obren en poder de la Universidad.

Los méritos que obran en poder de la universidad relativos a experiencia profesional, idiomas y titulación pueden ser comprobados consultando la hoja de servicios. La carrera profesional y la VRP podrán consultarse en las resoluciones remitidas a cada aspirante mediante notificaciones de la intranet: [intranet.uclm.es/servicios/MisConsultas/Notificaciones/misNotificaciones.aspx](http://intranet.uclm.es/servicios/MisConsultas/Notificaciones/misNotificaciones.aspx)

En relación con la acreditación de la formación, apartado B.1 el detalle de los cursos que el aspirante tiene acreditados en la UCLM será consultado en la aplicación institucional de formación, y se pueden comprobar desde el siguiente enlace: <https://formacioninterna.apps.uclm.es/miFormacion.aspx>.

Se valorarán los cursos de formación que hayan sido superados con aprovechamiento o impartidos por el interesado y que hayan sido organizados u homologados por la UCLM o por otras administraciones públicas.

La lista provisional que contenga la valoración de los méritos de la fase de concurso se hará pública en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web de la Universidad [https://convocatorias.rhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=7\\_21](https://convocatorias.rhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=7_21). Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días a partir de la publicación para efectuar las alegaciones que estimen oportunas respecto a la puntuación otorgada en esta fase.

No tendrá carácter eliminatorio y es igual para todos los subgrupos.

La calificación final del proceso vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la primera y segunda fase de las pruebas, siendo la valoración de la fase de concurso del veinticinco por ciento de la puntuación total del proceso selectivo.

En ningún caso la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá aplicarse para superar los ejercicios.

Una vez concluida la fase de oposición, cuyas puntuaciones vienen expresadas en base 10, y para transformarlas de acuerdo con la puntuación total del proceso selectivo que es: 75 puntos fase de oposición y 25 puntos fase de concurso; se llevarán a cabo los ajustes con las fórmulas correspondientes.

Acceso promoción interna		
<u>Baremo fase de concurso</u>		
La valoración total de la fase de concurso será un 25%, según establece el art.46.5 de la Ley de Empleo Público de Castilla-La Mancha, de la puntuación total del proceso selectivo, con la siguiente distribución: <i>A la fase de concurso sólo podrán acceder los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.</i>		
Las puntuaciones que se incluyen a continuación han sido efectuadas sobre una valoración de la fase de oposición de 75 puntos. Si esta puntuación fuese distinta, los puntos asignados en cada apartado y subapartados se verían modificados proporcionalmente.		
<b>A) EXPERIENCIA PROFESIONAL: PUNTUACIÓN MÁXIMA: 15 PUNTOS</b>		
Servicios prestados	Puntos por mes completo	
Por servicios efectivamente prestados en la UCLM y/o en otras Administraciones Públicas	0,042	
<b>B) FORMACIÓN: PUNTUACIÓN MÁXIMA: 5 PUNTOS</b>		
1.-Cursos: máximo 3 puntos	Puntos por hora 0,019 (cursos de mínimo 10 horas realizados en los últimos ocho años)	
Se valorarán los cursos de formación que hayan sido superados con aprovechamiento o impartidos por el interesado y que hayan sido organizados u homologados por la UCLM o por otras administraciones públicas. No será valorada la participación ni las ponencias en jornadas, seminarios y congresos. En caso de existir varios cursos de contenido similar, sólo se valorará el de mayor duración. En el supuesto de cursos impartidos por el candidato, éstos se valorarán una sola vez, no considerándose a estos efectos las sucesivas ediciones de un mismo curso.		
2.-Idiomas: máximo 1 punto	1  (Por cada idioma, la puntuación en niveles superiores es excluyente para niveles inferiores)	
A1		0,1 (por cada idioma)
A2		0,3 (por cada idioma)
B1		0,5 (por cada idioma)
B2		0,7 (por cada idioma)
C1		0,9 (por cada idioma)
C2		1 (por cada idioma)
3.-Titulación: máximo 1 punto	1	
Por ostentar una titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria		
<b>C) VALORACIÓN RESULTADOS PROFESIONALES Y CARRERA PROFESIONAL: Máx.5 punt</b>		
VRP positiva en la última valoración.	1	
Por la posesión de un determinado tramo, excluido el inicial	1	
Por la posesión de medio tramo	0,5	

**Criterios de desempate**

1º La mayor puntuación obtenida por las personas aspirantes en la fase de oposición.

2º La mayor puntuación obtenida en la fase de concurso en cada apartado en el orden establecido: A, B y C.

3º Si persiste el empate por apartados, se acudirá a la puntuación real obtenida por cada aspirante en cada uno de los apartados del baremo, sin aplicar los topes establecidos en el mismo.

4º De persistir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el cuerpo o escala desde la que participa.

5º Y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo.

## Anexo III. Programas

## Temario A1. Escala Técnica

## Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978: El Título Preliminar. Derechos y deberes fundamentales. Las Cortes Generales. Gobierno y Administración. El Poder judicial.

Tema 2. La organización territorial del Estado. La Administración General del Estado. Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias.

Tema 3. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región. Competencias en materia de educación y competencias en exclusiva de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Reforma del Estatuto.

Tema 4. La Ley Orgánica del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas.

Tema 5. La ley Orgánica del Sistema Universitario: Funciones del sistema universitario y calidad de las universidades. Organización de enseñanzas. Investigación y transferencia e intercambio del conocimiento e innovación. El estudiantado en el Sistema Universitario.

Tema 6. Ley Orgánica del Sistema Universitario: Personal docente e investigador de las universidades públicas. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas.

Tema 7. Ley Orgánica del Sistema Universitario: Régimen económico y financiero de las Universidades Públicas.

Tema 8. Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recursos humanos dedicados a la investigación.

Tema 9. Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: Impulso de la investigación científica y técnica, la innovación, la transferencia del conocimiento, la difusión y la cultura científica, tecnológica e innovadora.

Tema 10. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. Gobierno y representación en la Universidad. Defensa de los derechos y cumplimientos de los deberes en la Universidad.

Tema 11. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: El estudio, la investigación y la transferencia del conocimiento en la Universidad. La cultura, el deporte y la Extensión Universitaria. Comunidad universitaria. Régimen económico y financiero de la Universidad. Servicios universitarios.

Tema 12. La ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones. El Comité de Seguridad y Salud. Los planes de autoprotección. Actuación en situaciones de emergencia. Primeros auxilios. Plan de Prevención de riesgos laborales de la UCLM.

Tema 13. Gestión de calidad. El modelo EFQM. Cartas de servicios. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): principales programas de la ANECA para la garantía externa de la calidad.

Tema 14. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas Públicas de igualdad: principios generales.

## Temario específico

## Bloque I: Derecho Administrativo

Tema 15. Los principios generales de la contratación del sector público. Los contratos del sector público. Tipos de contratos. Contratos sujetos a regulación armonizada.

Tema 16. Las partes en los contratos del sector público. El órgano de contratación. El empresario: capacidad, prohibiciones, solvencia y clasificación.

Tema 17. La preparación de contratos por las Administraciones Públicas. Clases de expedientes de contratación. La selección del contratista: procedimientos y criterios de adjudicación.

Garantías. Perfeccionamiento, forma y formalización del contrato. Racionalización técnica de la contratación: Acuerdos marco. Sistemas dinámicos de contratación. Centrales de contratación.

Tema 18. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. La revisión de precios. La extinción de los contratos administrativos. La cesión de los contratos y la subcontratación.

Tema 19. La Administración Pública y Derecho Administrativo. Concepto y Contenido. Fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 20. El ordenamiento jurídico-administrativo. El reglamento: concepto y clases. La potestad reglamentaria. Procedimiento de elaboración. Límites. El control de la potestad reglamentaria.

Tema 21. El administrado versus ciudadano: concepto y clases. La capacidad de los ciudadanos y sus causas modificativas. El Estatuto del ciudadano: derechos subjetivos e intereses legítimos, diferencias entre ambos conceptos y obligaciones.

Tema 22. Los actos de la Administración: actos sometidos al derecho público y actos sometidos al derecho privado. El acto administrativo: concepto, elementos y clases. La motivación y la notificación.

Tema 23. Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector Público. Relaciones interadministrativas.

Tema 24. El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones generales. Interesados en el procedimiento.

Tema 25. El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos.

Tema 26. Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

Tema 27. Procedimiento administrativo común: revisión de los actos en vía administrativa. Iniciativa legislativa y de la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones.

Tema 28. La Jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Órganos de la jurisdicción y sus competencias. Las partes: legitimación. El objeto del recurso contencioso administrativo.

Tema 29. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Disposiciones generales. Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

Tema 30. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública: Caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 31. Transparencia en la Actividad Pública según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 32. Buen gobierno y régimen sancionador contemplado en la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

## Bloque II: Derecho Financiero

Tema 33. El Derecho Financiero: Concepto y contenido. La autonomía científica del Derecho financiero. Concepto y contenido del Derecho Tributario.

Tema 34. Las fuentes del Derecho Financiero. Los Tratados Internacionales. La Ley de Presupuestos. El Decreto- Ley. El Decreto Legislativo. El Reglamento. El Derecho supletorio de las normas financieras.

Tema 35. Los principios constitucionales del Derecho Financiero. El valor normativo de los principios constitucionales. Principios de reserva de ley, generalidad, igualdad, progresividad, no confiscación, capacidad económica, y eficiencia y económica en la programación y ejecución del gasto público.

Tema 36. Eficacia e interpretación de las normas financieras. Naturaleza jurídica de las normas financieras. Ámbito espacial de aplicación. Ámbito temporal de aplicación. La retroactividad de las normas financieras. Especial referencia a la retroactividad de las normas tributarias. La interpretación de las normas financieras en el ordenamiento español. La analogía en el Derecho Financiero. El fraude de ley tributaria.

Tema 37. El Derecho Presupuestario: concepto y contenido. La Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera: estructura y principios generales

Tema 38. Los impuestos directos: concepto, caracteres y clases. Los impuestos indirectos: concepto, caracteres y clases. Especialmente referencia a IVA e IRPF.

Tema 39. Presupuesto como instrumento de planificación económica. El Pacto de Estabilidad Presupuestaria y la legislación presupuestaria en España.

Tema 40. La estructura presupuestaria. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica.

Tema 41. El presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha: Concepto y marco normativo de aplicación. Principios generales y régimen de contabilidad. Elaboración y aprobación del presupuesto. Derechos y obligaciones. Estructura del presupuesto.

Tema 42. El presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha: Créditos iniciales y su financiación. Modificación de los créditos.

Tema 43. El presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha: gastos e ingresos presupuestarios.

Tema 44. El presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha: Gestión presupuestaria y su control. Presupuesto plurianual y tramitación anticipada. Cierre del ejercicio y rendición de cuentas.

Tema 45. El Plan General de contabilidad pública: Marco conceptual de la contabilidad pública.

Tema 46. El control interno en las Universidades: personalidad jurídica, marco normativo, Auditoría de Gestión, situación actual. El entorno de la auditoría interna en Universidades desde una perspectiva internacional.

Tema 47. El control de la actuación pública. Control estratégico y control de gestión. El control externo de la gestión pública. El Tribunal de Cuentas.

Tema 48. Los ingresos públicos: concepto y clasificación. Contribuciones especiales, tasas y precios públicos.

Tema 49. El procedimiento de ejecución presupuestaria. Fases. Ordenación del gasto y ordenación de pagos. Especial referencia al régimen jurídico de las subvenciones públicas.

Tema 50. El procedimiento económico-administrativo. Materias impugnables, interesados, actos impugnables y extensión de la revisión. Suspensión del acto impugnado. Los recursos de alzada o de revisión.

### Bloque III. Función Pública y Derecho Laboral

Tema 51. El Estatuto Básico del Empleado Público y otras normas. Tipología del empleo público. La contratación laboral en la Administración Pública.

Tema 52. Ley de Empleo Público de Castilla-La Mancha. Disposiciones generales. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas.

Tema 53. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las administraciones públicas y el principio de presencia equilibrada.

Tema 54. Política contra la violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Su incidencia en la Administración Pública. Política de integración de las personas con discapacidad.

Tema 55. La planificación de recursos humanos en las administraciones públicas. La oferta de empleo público y las relaciones de puestos de trabajo.

Tema 56. El régimen jurídico de la función pública estatal. Incompatibilidades. Régimen disciplinario. Responsabilidad contable.

Tema 57. Clases y régimen jurídico del profesorado universitario. Contratación de personal investigador en la UCLM. Situaciones administrativas del profesorado universitario.

Tema 58. La retribución del profesorado universitario y del personal de Administración y Servicios. Estructura. Conceptos. La tributación de las retribuciones de los funcionarios.

Tema 59. Derechos y deberes de los funcionarios públicos. Derechos y deberes del personal laboral al servicio de la Administración Pública.

Tema 60. La Seguridad Social del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen especial de clases pasivas. Mutualismo administrativo

Tema 61. El Reglamento de Puestos de Trabajo de la UCLM: Organización del Personal de Administración y Servicios. Atención a las necesidades del servicio y orientación al usuario. Carrera, Desarrollo Profesional y Valoración de resultados profesionales. Estructuración del Empleo Público. Plan Concilia del Personal de Administración y Servicios de la UCLM.

Tema 62. La legislación laboral. Clases y modalidades de contrato de trabajo. La categoría profesional. Derechos y deberes de trabajadores y empresarios. Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

Tema 63. Libertad sindical de los empleados públicos. Representación y Participación. La negociación colectiva en las Administraciones Públicas. Acuerdos y pactos. Convenios colectivos. Acuerdos marco. Conflictos colectivos. La huelga.

#### Bloque IV. Gestión Académica e Investigación

Tema 64. Espacio Europeo de Educación Superior. Organización actual de las enseñanzas universitarias. Grado, Máster y Doctorado. Títulos y enseñanzas propias.

Tema 65. Acceso y procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

Tema 66. Matriculación y precios públicos. Adaptaciones. Reconocimiento y transferencia de créditos. Traslados de expediente.

Tema 67. Normativa y gestión del intercambio de estudiantes a nivel nacional e internacional.

Tema 68. Régimen de becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación y Formación Profesional, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 69. Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha. Expedición de títulos universitarios oficiales. Sistemas de Homologación de Títulos extranjeros.

Tema 70. Evaluación del Estudiante en la UCLM. El estatuto del estudiante universitario. Representación estudiantil.

Tema 71. La política científica y tecnológica (I+D+I): recursos humanos y contratación de personal investigador en la UCLM.

Tema 72. La política científica y tecnológica (I+D+I): Transferencia de conocimiento, propiedad industrial e intelectual, estudios de doctorado y la creación de empresas de base tecnológica.

Tema 73. Estatuto del personal investigador predoctoral en formación.

#### Bloque V: Técnicas de Dirección, Calidad, tratamiento y protección de datos

Tema 74. La función directiva en las administraciones públicas. Las técnicas de dirección pública.

Tema 75. La evaluación de la calidad de los servicios públicos. Normas ISO y modelos de autoevaluación EFQM.

Tema 76. La gestión de las personas en la Administración pública. La evaluación del desempeño.

Tema 77. Sistemas de información para la dirección y la gestión. La información como recurso para la Administración Pública.

Tema 78. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Responsable y encargado del tratamiento.

Tema 79. Código de conducta de protección de datos personales en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 80. Derechos del ciudadano en sus relaciones por medios electrónicos con las Administraciones. Canales de relación entre ciudadano y Administración.

Tema 81. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Portales de internet, Punto de Acceso General electrónico y sedes electrónicas.

#### Temario A1. Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información

##### Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978: El Título Preliminar. Derechos y deberes fundamentales. Las Cortes Generales. Gobierno y Administración. El Poder judicial.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región. Competencias en materia de educación y competencias en exclusiva de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Reforma del Estatuto.

Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario: Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del

sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Organización de enseñanzas.

Tema 4. Ciencia, Tecnología e Innovación: Gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recursos humanos dedicados a la investigación. Impulso de la investigación científica y técnica, la innovación, la transferencia del conocimiento, la difusión y la cultura científica, tecnológica e innovadora. Las fundaciones y las empresas de base tecnológica en las actividades universitarias.

Tema 5. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Régimen económico y financiero de la Universidad.

Tema 6. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Carrera profesional, promoción interna y evaluación del desempeño. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional. Derecho de reunión.

Tema 7. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Responsable y encargado del tratamiento.

Tema 8. La calidad de los servicios de información de la Administración. El modelo EFQM y la guía para los servicios ISO 9004-2. Plan Nacional de evaluación de la calidad de las Universidades. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Tema 9. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: objeto y ámbito de aplicación. Objetivos en la política de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Principios de la acción preventiva. Plan de Prevención de riesgos laborales de la UCLM.

Tema 10. Ley de Contratos del sector público. Las Universidades en la Ley de Contratos del Sector Público. Principios que rigen la contratación en el sector público. Tipos contractuales. Contratos administrativos y contratos privados. Objeto, precio y cuantía del contrato. Los contratos menores. Adquisición de bienes y servicios relacionados con las tecnologías para la información.

Tema 11. Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del Sector Público.

Tema 12. El Reglamento de Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo de la UCLM: Organización del personal de administración y servicios. Estructuración del empleo público. Vacaciones, permisos y licencias. Plan Concilia del Personal de Administración y Servicios de la UCLM.

Tema 13. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

Tema 14. Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos.

Tema 15. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Disposiciones generales. Portales de internet, Punto de Acceso General Electrónico y sedes electrónicas. Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

#### Temario específico

#### Bloque I: Organización y Gestión de las TIC.

Tema 16. Modelos de gobernanza TIC. Organización e instrumentos operativos de las TIC en la universidad. Transformación digital de las universidades.

Tema 17. Dirección y gestión de proyectos de tecnologías de la información. Planificación estratégica, gestión de recursos, seguimiento de proyectos, toma de decisiones.

Tema 18. Planificación y control de las TIC: Gestión de servicios e infraestructuras TIC, gestión del valor de las TIC. Acuerdos de Nivel de Servicio.

Tema 19. La gestión de la compra pública de tecnologías de la información.

Tema 20. Seguridad de los sistemas de Información. Análisis y gestión de riesgos.

Tema 21. El Esquema Nacional de Seguridad

Tema 22. Auditoría informática.

Tema 23. Interoperabilidad de los sistemas de Información.

- Tema 24. El Esquema Nacional de Interoperabilidad. Dimensiones y normas técnicas.  
Tema 25. Reutilización de la Información. Papel de las TIC en la implantación de políticas de datos abiertos y transparencia.  
Tema 26. Accesibilidad y usabilidad. W3C. Diseño universal. Diseño web adaptativo.  
Tema 27. Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

#### Bloque II: Tecnología Básica

- Tema 28. Sistemas operativos UNIX-LINUX. Fundamentos, administración, instalación, gestión.  
Tema 29. Sistemas operativos Microsoft. Fundamentos, administración, instalación, gestión.  
Tema 30. Sistemas operativos MacOS. Fundamentos, administración, instalación, gestión.  
Tema 31. Sistemas operativos para dispositivos móviles. iOS, Android.  
Tema 32. El procesamiento cooperativo y la arquitectura cliente-servidor. Arquitectura SOA.  
Tema 33. Sistemas de gestión de bases de datos relacionales: características y componentes.  
Tema 34. Modelo relacional. SQL.  
Tema 35. Arquitectura de desarrollo en la web. Desarrollo web front-end. Script de cliente. Frameworks. Desarrollo web en servidor. conexión a bases de datos e interconexión con sistemas y servicios.  
Tema 36. Lenguajes y herramientas para la utilización de redes globales. HTML, CSS y XML  
Tema 37. Entorno de desarrollo Microsoft.NET.  
Tema 38. Gestión de los datos corporativos. Datawarehouse y Big Data.  
Tema 39. Identificación y firma electrónica. Marco europeo y nacional. Certificados digitales. Claves privadas, públicas y concertadas. Formatos de firma electrónica.

#### Bloque III: Sistemas de Información

- Tema 40. Planificación estratégica de sistemas de información.  
Tema 41. El ciclo de vida de los sistemas de información. Modelos del ciclo de vida  
Tema 42. Análisis funcional de sistemas, casos de uso e historias de usuario. Metodologías de desarrollo de sistemas. Metodologías ágiles: Scrum y Kanban.  
Tema 43. Análisis del dominio de los sistemas: modelado de dominio. Modelo entidad-relación y modelos de clases.  
Tema 44. Análisis dinámico de sistemas. Modelado de procesos. Modelado dinámico y BPMN  
Tema 45. Diseño y programación orientada a objetos. Elementos y componentes software: objetos, clases, herencia, métodos, sobrecarga. Ventajas e inconvenientes.  
Tema 46. Análisis de aspectos no funcionales: rendimiento, privacidad y seguridad.  
Tema 47. Diseño arquitectónico de sistemas. Diagramas de despliegue.  
Tema 48. Técnicas de diseño de software. Diseño por capas y patrones de diseño.  
Tema 49. Elaboración de prototipos en el desarrollo de sistemas de información. Diseño de interfaces de aplicaciones  
Tema 50. Procesos de pruebas y garantía de calidad en el desarrollo de software. Planificación, estrategia de pruebas y estándares  
Tema 51. Métricas y evaluación de la calidad del software. La implantación de la función de calidad.

#### Bloque IV: Sistemas y Comunicaciones

- Tema 52. Tipos de sistemas de información multiusuario. Sistemas grandes, medios y pequeños. Servidores de datos y de aplicaciones. Virtualización de servidores.  
Tema 53. Cloud Computing. IaaS, PaaS, SaaS. Nubes privadas, públicas e híbridas.  
Tema 54. Virtualización de sistemas y de centros de datos. Virtualización de puestos de trabajo. Maquetas de terminales Windows y de servidores Linux.  
Tema 55. Sistemas de almacenamiento. Virtualización del almacenamiento y copias de seguridad.  
Tema 56. El modelo OSI de ISO: arquitectura, capas, interfaces, protocolos, direccionamiento y encaminamiento  
Tema 57. Sistemas de cableado y equipos de interconexión de redes. Ethernet.  
Tema 58. Redes IP: Arquitectura de redes, encaminamiento y calidad de servicio. IPv4 e IPv6.

Tema 59. Redes Inalámbricas: el estándar IEEE 802.11. Características funcionales y técnicas. Sistemas de expansión del espectro. Sistemas de acceso. Autenticación. Modos de operación. Seguridad, normativa reguladora.

Tema 60. Redes de área local. Arquitectura. Tipología. Medios de transmisión. Métodos de acceso. Dispositivos de interconexión. Gestión de dispositivos. Administración de redes LAN. Gestión de usuarios en redes locales. Monitorización y control de tráfico. Gestión SNMP. Configuración y gestión de redes virtuales (VLAN). Redes de área extensa.

Tema 61. Redes de nueva generación y servicios convergentes (NGN/IMS). VoIP, ToIP y comunicaciones unificadas

Tema 62. Correo electrónico. Servicios de directorio y servicios de mensajería.

Tema 63. Seguridad en las redes. Tipos de ataques y herramientas para su prevención: cortafuegos, control de accesos e intrusiones, técnicas criptográficas, etc.

#### Bloque V: TIC en la Universidad

Tema 64. Gobierno y Gestión de servicios TIC en la universidad. Bases conceptuales de CoBIT1 e ITIL. Gestión de incidencias. El catálogo de servicios TIC.

Tema 65. Conceptos de modelado de negocio y arquitectura empresarial: BMM y TOGAF. Aplicación al entorno universitario.

Tema 66. El cuadro de mando integral. Generación de informes a la dirección. Aplicación al entorno universitario

Tema 67. Organización y funcionamiento de un centro de sistemas de información en la universidad. Funciones de: desarrollo, mantenimiento, sistemas, bases de datos, comunicaciones, Centro de Atención a Usuario.

Tema 68. Redes académicas de altas prestaciones. GEANT y RedIRIS. La iniciativa eduroam.

Tema 69. Gestión de identidades. Single sign-on. Identidad federada. El servicio SIR de RedIRIS.

Tema 70. Sistemas CRM (Customer Relationship Management) y ERP (Enterprise Resource Planning) universitarios.

Tema 71. Herramientas de trabajo colaborativo para la docencia y la investigación.

Tema 72. E-learning. Conceptos, herramientas, sistemas de implantación y normalización

Tema 73. Contenidos digitales para la docencia. Elementos de generación, almacenamiento, publicación y distribución.

Tema 74. Sistemas de altas prestaciones: Supercomputación. Arquitectura y elementos básicos. Aplicación en entornos de investigación.

Tema 75. Open Science. Conceptos. Publicación en Acceso abierto de resultados y datos científicos. Elementos tecnológicos para Open Science.

#### Temario A1. Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos

##### Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978: El Título Preliminar. Derechos y deberes fundamentales. Las Cortes Generales. Gobierno y Administración. El Poder judicial.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región. Competencias en materia de educación y competencias en exclusiva de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Reforma del Estatuto.

Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario: Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Organización de enseñanzas

Tema 4. Ciencia, Tecnología e Innovación: Gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recursos humanos dedicados a la investigación. Impulso de la investigación científica y técnica, la innovación, la transferencia del conocimiento, la difusión y la cultura científica, tecnológica e innovadora. Las fundaciones y las empresas de base tecnológica en las actividades universitarias.

Tema 5. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Régimen económico y financiero de la Universidad. Servicios de apoyo a la comunidad universitaria.

Tema 6. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Carrera profesional, promoción interna y evaluación del desempeño. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional. Derecho de reunión. Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

Tema 7. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: objeto y ámbito de aplicación. Objetivos en la política de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Principios de la acción preventiva. Plan de Prevención de riesgos laborales de la UCLM.

Tema 8. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

Tema 9. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El Reglamento General de Protección de Datos. El Código de Conducta de Protección de Datos Personales en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 10. La calidad de los servicios de información de la Administración. El modelo EFQM y la guía para los servicios ISO 9004-2. Plan Nacional de evaluación de la calidad de las Universidades. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Tema 11. Ley de Contratos del sector público: Las Universidades en la Ley de Contratos del Sector Público. Principios que rigen la contratación en el sector público. Tipos contractuales. Contratos administrativos y contratos privados. Objeto, precio y cuantía del contrato. Los contratos menores. Adquisición de bienes y servicios relacionados con archivos y bibliotecas.

Tema 12. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La igualdad en el ámbito de la educación superior. Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Tema 13. El Reglamento de Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo de la UCLM: Organización del personal de administración y servicios. Atención a las necesidades del servicio y orientación al usuario. Carrera, Desarrollo Profesional y Valoración de resultados profesionales. Estructuración del empleo público.

Tema 14. Plan Concilia del Personal de Administración y Servicios de la UCLM.

#### Temario específico

#### Bloque I: Documentación e información

Tema 15. El documento: Caracteres. Documentos primarios, secundarios y terciarios.

Tema 16. Los documentos electrónicos.

Tema 17. Industria y mercado de la información electrónica.

Tema 18. El análisis documental y los lenguajes documentales. Tesoros. Elementos, construcción y mantenimiento.

Tema 19. Indización y resumen. Tipos de resúmenes. Normas de elaboración.

Tema 20. Búsqueda y recuperación de la información. Búsquedas retrospectivas y DSI.

Tema 21. El acceso a la información y a los documentos en las unidades de información. Limitaciones. Procedimientos de acceso.

Tema 22. La reproducción bibliográfica y documental. El Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Derechos de autor; sujeto, objeto y contenido; duración y límites. Dominio público. Contrato de edición. El registro de la propiedad intelectual.

Tema 23. Las bases de datos: definición, tipología y aplicaciones.

Tema 24. Los repositorios digitales: definición, tipología y función. Protocolos OAI y OAI-PMH. Los nuevos paradigmas: Open Access, Open Linked Data, Open Science.

Tema 25. Metadatos y esquemas de metadatos. Lenguajes de marcado. Recolectores de metadatos.

Tema 26. Internet, intranet y las tecnologías de la información. Servicios y aplicación de las tecnologías de información y comunicación en unidades de información.

Tema 27. Administración electrónica y gestión documental.

Tema 28. Preservación, conservación y restauración del fondo bibliográfico y documental. La preservación digital.

Tema 29. La protección del Patrimonio Bibliográfico y Documental en España. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.

Tema 30. Planificación estratégica y gestión de calidad en unidades de información.

Tema 31. Las cartas de servicio en las unidades de información. Modelos de cartas de servicio.

Tema 32. Técnicas de promoción y divulgación de recursos y servicios. Marketing en unidades de información. Benchmarking.

Tema 33. Formación de los profesionales de la información en la actualidad.

#### Bloque II: Historia y fuentes

Tema 34. Evolución de las bibliotecas: de los orígenes a la invención de la imprenta.

Tema 35. Evolución de las bibliotecas: de la invención de la imprenta a la actualidad.

Tema 36. Evolución de los archivos: de los orígenes al final del Antiguo Régimen.

Tema 37. Evolución de los archivos: Del Antiguo Régimen a la actualidad.

Tema 38. Historia y evolución del libro. Los materiales bibliográficos a lo largo de la historia.

Tema 39. Historia y evolución del documento. Los materiales documentales a lo largo de la historia.

Tema 40. Fuentes de información para el estudio de las instituciones españolas de Educación Superior.

#### Bloque III: Bibliografía y biblioteconomía

Tema 41. La bibliografía: definición, objetivos, evolución histórica y tipología. Los gestores bibliográficos.

Tema 42. Bibliografías de bibliografías. Bibliografías generales.

Tema 43. Bibliografías especializadas: ciencias sociales y humanidades, ciencia, tecnología y biomedicina.

Tema 44. Recursos de información para el estudio de las publicaciones periódicas.

Tema 45. Bibliometría y cienciometría: concepto y función. Análisis de la producción y difusión de la investigación científica.

Tema 46. Los Sistemas de Bibliotecas en España. Legislación y competencias de las distintas administraciones.

Tema 47. Los Sistemas de Bibliotecas en Castilla-La Mancha. Legislación y competencias.

Tema 48. El Sistema de Bibliotecas de la UCLM. Reglamento y normativa básica.

Tema 49. Las bibliotecas universitarias: origen, evolución, concepto y función.

Tema 50. Los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAIs). Las bibliotecas universitarias en España: situación actual. Las bibliotecas universitarias en el EEES.

Tema 51. Cooperación bibliotecaria universitaria. Redes, consorcios y sistemas de cooperación en las bibliotecas académicas y de investigación.

Tema 52. Normalización de la gestión bibliográfica. Formatos bibliográficos: MARC. Normas ISBD. RDA. Normas UNE.

Tema 53. Control de autoridades en los catálogos bibliográficos.

Tema 54. Gestión de la colección bibliográfica. Criterios para su formación y mantenimiento. Evaluación de colecciones. Selección, adquisición y expurgo de los fondos en bibliotecas universitarias.

Tema 55. Planificación y gestión de catálogos. Catálogos colectivos. Control bibliográfico de fondos.

Tema 56. Automatización de la actividad y los servicios bibliotecarios. Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria. Panorama actual de la automatización de bibliotecas en España.

Tema 57. Los OPACs. Diseño, prestaciones y accesos.

Tema 58. Servicios de la biblioteca universitaria: planificación, control, evaluación, difusión y promoción de los servicios al usuario.

Tema 59. De la formación de usuarios a la Alfabetización Informacional y la adquisición de competencias digitales e informacionales, DIGCOMP.

Tema 60. Nuevos servicios en bibliotecas universitarias: orientación y apoyo a las labores docentes e investigadoras.

Tema 61. Actividades de extensión bibliotecaria en bibliotecas universitarias. Bibliomakers.

Tema 62. Biblioteca digital y/o biblioteca virtual: concepto, función y servicios. Gestión de las publicaciones electrónicas.

Tema 63. Servicios en línea en las bibliotecas universitarias.

Tema 64. La Hemeroteca Universitaria. Las revistas electrónicas.

Tema 65. Mediatecas y tratamiento de materiales multimedia.

Tema 66. Instalaciones y equipamiento de bibliotecas.

#### Bloque IV: Archivística

Tema 67. Los Sistemas de Archivos en España. Legislación y competencias de las distintas administraciones.

Tema 68. Los Sistemas de Archivos en Castilla-La Mancha. Legislación y competencias.

Tema 69. El Sistema de Archivos de la UCLM. Reglamento y normativa básica.

Tema 70. Los archivos universitarios: origen, evolución, concepto y función.

Tema 71. Los archivos universitarios en España: situación actual. Los principales archivos universitarios españoles.

Tema 72. Cooperación archivística universitaria. Organizaciones nacionales e internacionales al servicio de los archivos. Cooperación nacional e internacional.

Tema 73. El documento de archivo. Tradición documental. Valor. Agrupaciones documentales. Transferencias documentales: definición y plazos. El documento y el expediente electrónicos.

Tema 74. La identificación, la valoración, y la eliminación documental. Las Comisiones Calificadoras de Documentos Administrativos.

Tema 75. Tipología documental universitaria. Principales series documentales.

Tema 76. Normalización de la gestión Archivística. Normas UNE-ISO. Normas ISAD e ISAAR (CPF). Otras normas.

Tema 77. El proceso técnico de los documentos en los archivos. Instrumentos de control y descripción, manuales y automatizados. El control de autoridades en los archivos.

Tema 78. El Archivo Electrónico.

Tema 79. Servicios del archivo universitario: planificación, control, evaluación, difusión y promoción de los servicios al usuario. Servicios en línea en archivos universitarios.

Tema 80. Automatización de la actividad y los servicios archivísticos. Los sistemas automatizados de gestión integrada de documentos de archivos. Panorama actual de la automatización de archivos universitarios en España.

Tema 81. Instalaciones y equipamiento de archivos.

#### Temario A2. Escala de Gestión

##### Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978: El Título Preliminar. Derechos y deberes fundamentales. Las Cortes Generales. Gobierno y Administración.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región. Reforma del Estatuto.

Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario: Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Organización de enseñanzas

Tema 4. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Servicios de apoyo a la comunidad universitaria.

Tema 5. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: del Régimen Económico y Financiero de la Universidad.

Tema 6. Estatuto Básico del Empleado Público: Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario.

Tema 7. Transparencia en la actividad pública según la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 8. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas Públicas de igualdad: principios generales. El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las administraciones públicas y el principio de presencia equilibrada.

Tema 9. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Responsable y encargado del tratamiento.

Tema 10. Gestión de calidad. El modelo EFQM. Cartas de servicios. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): principales programas de la ANECA para la garantía externa de la calidad.

Tema 11. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones. Política preventiva de la UCLM y actuación en situaciones de emergencia.

Tema 12. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Disposiciones generales. Portales de internet, Punto de Acceso General Electrónico y sedes electrónicas. Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

#### Temario específico

Tema 13. Las fuentes del Derecho Administrativo: Concepto. Clases de fuentes. La jerarquía de las fuentes. La Ley. Tipos de leyes. Los reglamentos.

Tema 14. Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector Público. Relaciones interadministrativas.

Tema 15. El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones generales. Interesados en el procedimiento.

Tema 16. El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos.

Tema 17. Procedimiento administrativo común: Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

Tema 18. Procedimiento administrativo común: revisión de los actos en vía administrativa. Iniciativa legislativa y de la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones.

Tema 19. Orden Jurisdiccional contencioso-administrativo: ámbito, órganos y competencias; competencia territorial de los Juzgados y Tribunales; las partes; actividad administrativa impugnada.

Tema 20. El procedimiento contencioso-administrativo. Procedimientos especiales: Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona; Cuestión de ilegalidad; y Procedimiento en los casos de suspensión administrativa previa de acuerdos.

Tema 21. Ciencia, Tecnología e Innovación: Gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recursos humanos dedicados a la investigación. Impulso de la investigación científica y técnica, la innovación, la transferencia del conocimiento, la difusión y la cultura científica, tecnológica e innovadora.

Tema 22. Realización de proyectos, contratos y actividades de I+D+i en la Universidad de Castilla-La Mancha. Contratación de personal con cargo a proyectos de I+D+i con financiación externa.

Tema 23. Empresas de base tecnológica resultado de la investigación y la innovación desarrollada por personal docente e investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha. Participación del personal docente e investigador en las actividades reguladas en el artículo 60 de la LOSU.

Tema 24. Normas reglamentarias de control interno en la Universidad de Castilla-La Mancha. Normativa de la UCLM en relación con el régimen aplicable sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Tema 25. Clases y régimen jurídico del profesorado universitario. Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios.

Tema 26. Situaciones administrativas del profesorado universitario.

Tema 27. Convenio Colectivo para el Personal Laboral Docente e Investigador de la UCLM.

Tema 28. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas: ámbito de aplicación, actividades públicas y actividades privadas.

Tema 29. La retribución del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios de la UCLM. Estructura. Conceptos.

Tema 30. Ley de Empleo Público de Castilla-La Mancha. Disposiciones generales. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas.

Tema 31. El Reglamento de Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo de la UCLM: Organización del personal de administración y servicios. Carrera, Desarrollo Profesional y Valoración de resultados profesionales.

Tema 32. Plan Concilia del Personal de Administración y Servicios de la UCLM.

Tema 33. Las organizaciones sindicales en el ejercicio de los derechos de los funcionarios públicos y del personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Comités de Empresa y Delegados de Personal.

Tema 34. El régimen especial de la Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado: Muface: Acción protectora. Concepto y clases de prestaciones. Derechos pasivos.

Tema 35. El Régimen General de la Seguridad Social: Acción protectora. Concepto y clases de prestaciones. Prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por nacimiento y cuidado del menor, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. Afiliación y cotizaciones.

Tema 36. Incapacidad temporal: Concepto y causas que motivan esta situación. Incapacidad permanente: concepto y clases.

Tema 37. Jubilación: Concepto, beneficiarios y requisitos. Muerte y supervivencia: Prestaciones, sujetos causantes y beneficiarios. Prestaciones familiares.

Tema 38. Ordenación actual de las enseñanzas universitarias: Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la UCLM.

Tema 39. Acceso y procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Matriculación y precios públicos. Adaptaciones. Reconocimiento y transferencia de créditos. Traslados de expediente.

Tema 40. Becas. Expedición de títulos universitarios oficiales. Sistemas de homologación de estudios extranjeros.

Tema 41. Evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha. Estatuto del Estudiante Universitario.

Tema 42. El régimen económico y financiero de las Universidades públicas en la ley Orgánica del Sistema Universitario. El régimen económico y financiero de la UCLM en su norma estatutaria y en la Ley del Consejo Social de la UCLM.

Tema 43. Principios rectores de la actividad económico financiera de la UCLM: Régimen jurídico y ámbito de aplicación. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera: Medidas preventivas, correctivas y coercitivas. Responsabilidad por incumplimiento de normas de Derecho comunitario. Control de constitucionalidad. Autorizaciones de endeudamiento. Transparencia. Otros principios Rectores de la actividad económica y financiera.

Tema 44. Contabilidad pública: Concepto. Control del gasto público. Especial referencia al control de legalidad.

Tema 45. El presupuesto de la UCLM: Principios rectores de la actividad económico financiera en la UCLM; Reserva de Ley; Principios presupuestarios; Control Interno; Régimen Contable y Rendición de cuentas; Principio de responsabilidad.

Tema 46. El presupuesto de la UCLM: proceso de elaboración y aprobación. Disposiciones generales. Créditos y modificaciones. Gastos e ingresos presupuestarios. Gestión presupuestaria y su control. Presupuesto plurianual y tramitación anticipada. Cierre y liquidación del ejercicio.

Tema 47. El Plan General de contabilidad pública: Antecedentes y principios contables; Concepto general de cada uno de los grupos de cuenta; Documentos que integran las cuentas anuales y descripción básica de cada uno de elementos que comprenden.

Tema 48. Formulación y Rendición de las cuentas anuales; Contenido de las cuentas anuales de las entidades que deben aplicar los principios contables públicos; Contenido de las cuentas anuales de la UCLM Seguimiento de la situación de desequilibrio financiero; Gestión de subvenciones y su justificación; El control de subvenciones y ayudas. Objetivos del control; Deberes y facultades del personal controlador, deber de colaboración y asistencia jurídica.

Tema 49. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Delimitación de los tipos contractuales. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.

Tema 50. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: De la preparación de los contratos de las Administraciones Públicas. De la adjudicación de los contratos de las

Administraciones Públicas. De los efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos.

Tema 51. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: De los distintos tipos de contratos de las Administraciones Públicas: Contrato de obras, contrato de concesión de servicios, contrato de suministros y contrato de servicios. Racionalización técnica de la contratación.

Tema 52. El Patrimonio de la UCLM: Referencias en la LOSU; Referencias en los Estatutos de la UCLM; Normas reglamentarias de patrimonio en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Temario A2. Escala Gestión de Sistemas e Informática

Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. Los Estatutos de la Comunidad Autónoma.

Tema 3. Estatutos de la universidad

Tema 4. La sociedad de la Información. Identidad y Firma Electrónica: régimen jurídico. Reglamento eIDAS. El DNI electrónico.

Tema 5. La Protección de Datos Personales. Régimen jurídico. El reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. Principios y derechos.

Tema 6. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Disposiciones Generales. De los interesados en el Procedimiento. De la actividad de las Administraciones Públicas.

Tema 7. Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Disposiciones Generales. Principios Básicos. Requisitos mínimos.

Tema 8. Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica. Disposiciones Generales. Principios Básicos. Interoperabilidad organizativa. Interoperabilidad semántica. Interoperabilidad técnica.

Tema 9. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Disposiciones generales. Portales de internet, Punto de Acceso General Electrónico y sedes electrónicas. Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

Tema 10. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas Públicas de igualdad: principios generales. El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las administraciones públicas y el principio de presencia equilibrada.

Temario específico

Bloque I: Tecnología Básica y Administración Electrónica.

Tema 11. Características técnicas y funcionales de los sistemas operativos: Windows, Linux, Unix y otros. Sistemas operativos para dispositivos móviles

Tema 12. Características técnicas de los lenguajes y paradigmas actuales de programación.

Tema 13. Inteligencia de negocios: cuadro de mando integral, sistemas de soporte a las decisiones, sistemas de información ejecutiva y almacenes de datos. OLTP y OLAP.

Tema 14. Sistemas de gestión de bases de datos relacionales. Características y elementos constitutivos. El lenguaje SQL. Estándares de conectividad: ODBC y JDBC.

Tema 15. Arquitectura de sistemas cliente-servidor y multicapas: tipología. Componentes. Interoperabilidad de componentes. Ventajas e inconvenientes. Arquitectura de servicios web.

Tema 16. El modelo TCP/IP y el modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO: arquitectura, capas, interfaces, protocolos, direccionamiento y encaminamiento.

Tema 17. Lenguajes de marca o etiqueta. Características y funcionalidades. SGML, HTML, XML y sus derivaciones. Lenguajes de script.

Tema 18. Análisis y gestión de riesgos en los sistemas de información. La metodología MAGERIT: método, elementos y técnicas.

Tema 19. Gestión de la atención a clientes y usuarios: centros de contacto, CRM. Arquitectura multicanal. Sistemas de respuesta interactiva (IVR). Voice XML.

Tema 20. Seguridad física y lógica de un sistema de información. Herramientas en ciberseguridad. Gestión de incidentes. Informática forense.

#### Bloque II: Sistemas de Información

Tema 21. Concepto del ciclo de vida de los sistemas y fases. Modelos del ciclo de vida.

Tema 22. Planificación del desarrollo. Técnicas de planificación. Metodologías de desarrollo.

Tema 23. Modelización conceptual. El modelo Entidad/Relación extendido (E/R): elementos. Reglas de modelización. Validación y construcción de modelos de datos.

Tema 24. Diseño de bases de datos. La arquitectura ANSI/SPARC. El modelo lógico relacional. Normalización. Diseño lógico. Diseño físico. Problemas de concurrencia de acceso. Mecanismos de resolución de conflictos.

Tema 25. Tipos abstractos de datos y estructuras de datos. Grafos. Tipos de algoritmos: ordenación y búsqueda. Estrategias de diseño de algoritmos. Organizaciones de ficheros.

Tema 26. Diseño de programas. Diseño estructurado. Análisis de transformación y de transacción. Cohesión y acoplamiento.

Tema 27. Pruebas. Planificación y documentación. Utilización de datos de prueba. Pruebas de software, hardware, procedimientos y datos.

Tema 28. Análisis y diseño orientado a objetos. Elementos. El proceso unificado de software. El lenguaje de modelado unificado (UML). Patrones de diseño.

Tema 29. Aplicaciones Web. Diseño web multiplataforma/multidispositivo. Desarrollo web front-end y en servidor. Tecnologías de programación: JavaScript, applets, servlets, ASP, JSP y PHP. Servicios web: estándares, protocolos asociados, interoperabilidad y seguridad.

Tema 30. La calidad del software y su medida. Modelos, métricas, normas y estándares.

Tema 31. Accesibilidad, diseño universal y usabilidad. Accesibilidad y usabilidad de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información. Experiencia de usuario o UX.

#### Bloque III: Sistemas y Comunicaciones

Tema 32. Administración del Sistema operativo y software de base. Funciones y responsabilidades.

Tema 33. Administración de Sistemas de Gestión de Bases de Datos. Funciones. Responsabilidades. Administración de datos.

Tema 34. Prácticas de mantenimiento de equipos e instalaciones. Mantenimiento preventivo, correctivo y perfectivo. Monitorización y gestión de capacidad.

Tema 35. Almacenamiento masivo de datos. Sistemas SAN, NAS y DAS: componentes, protocolos, gestión y administración. Virtualización del almacenamiento. Gestión de volúmenes.

Tema 36. Redes locales. Tipología. Medios de transmisión. Métodos de acceso. Dispositivos de interconexión.

Tema 37. Administración de redes locales. Gestión de usuarios. Gestión de dispositivos. Monitorización y control de tráfico. Gestión SNMP. Gestión de incidencias.

Tema 38. Principales protocolos de la arquitectura de comunicaciones TCP/IP.

Tema 39. Redes conmutadas y de difusión. Conmutación de circuitos y de paquetes. Integración voz-datos. Protocolos de encaminamiento. Ethernet conmutada. MPLS. Calidad de servicio (QOS).

Tema 40. La seguridad en redes. Seguridad perimetral. Control de accesos. Técnicas criptográficas y protocolos seguros. Mecanismos de firma digital. Redes privadas virtuales. Seguridad en el puesto del usuario.

Tema 41. Telecomunicaciones de voz. VoIP, ToIP y comunicaciones unificadas. Convergencia telefonía fija- telefonía móvil.

Tema 42. Redes inalámbricas. Protocolos. Características funcionales y técnicas. Sistemas de expansión del espectro. Sistemas de acceso. Modos de operación. Seguridad. Normativa reguladora.

#### Bloque IV: TIC en la Universidad

Tema 43. Virtualización de plataforma y de recursos. Virtualización de servidores. Virtualización de puestos de trabajo. Virtualización de aulas y aplicaciones para la docencia. Maquetas de terminales Windows y de servidores Linux.

Tema 44. E-learning. Conceptos, herramientas, sistemas de implantación y normalización

Tema 45. Contenidos digitales para la docencia. Elementos de generación, almacenamiento, publicación y distribución.

Tema 46. Supercomputación. Arquitectura y elementos básicos. Aplicación en entornos de investigación. Supercomputación en la dimensión tecnológica de Open Science.

Tema 47. Las redes de transmisión de datos para la administración pública y para la Investigación: RedSARA y RedIRIS. La iniciativa Eduroam.

#### Temario A2. Escala Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos

##### Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978: El Título Preliminar. Derechos y deberes fundamentales. Las Cortes Generales. Gobierno y Administración.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región. Reforma del Estatuto.

Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario.

Tema 4. Ciencia, Tecnología e Innovación: Gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recursos humanos dedicados a la investigación. Impulso de la investigación científica y técnica, la innovación, la transferencia del conocimiento, la difusión y la cultura científica, tecnológica e innovadora. Las fundaciones y las empresas de base tecnológica en las actividades universitarias.

Tema 5. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Servicios de apoyo a la comunidad universitaria.

Tema 6. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Carrera profesional, promoción interna y evaluación del desempeño. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional. Derecho de reunión. Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha

Tema 7. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: objeto y ámbito de aplicación. Objetivos en la política de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Principios de la acción preventiva. Plan de Prevención de riesgos laborales de la UCLM.

Tema 8. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 9. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El Reglamento General de Protección de Datos. El Código de Conducta de Protección de Datos Personales en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 10. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas Públicas de igualdad: principios generales. El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las administraciones públicas y el principio de presencia equilibrada.

Tema 11. El Reglamento de Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo de la UCLM: Organización del personal de administración y servicios. Estructuración del empleo público. El modelo EFQM de excelencia: concepto y criterios; el diagrama Reder. Plan Concilia del Personal de Administración y Servicios de la UCLM.

Tema 12. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Disposiciones generales. Portales de internet, Punto de Acceso General Electrónico y sedes

electrónicas. Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

Temario específico

Bloque I: Documentación e Información

Tema 13. El documento: Caracteres. Documentos primarios, secundarios y terciarios.

Tema 14. Los documentos electrónicos.

Tema 15. El análisis y los lenguajes documentales. Tesoros. Elementos, construcción y mantenimiento.

Tema 16. Indización y resumen. Tipos de resúmenes. Normas de elaboración.

Tema 17. Búsqueda y recuperación de la información. Búsquedas retrospectivas y DSI.

Tema 18. El acceso a la información y a los documentos en las unidades de información. Limitaciones. Procedimientos de acceso.

Tema 19. La reproducción bibliográfica y documental. El Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y la Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Derechos de autor; sujeto, objeto y contenido; duración y límites. Dominio público. Contrato de edición. El registro de la propiedad intelectual.

Tema 20. Las bases de datos: definición, tipología y aplicaciones.

Tema 21. Los repositorios digitales: definición, tipología y función. Protocolos OAI y OAI-PMH. Metadatos y esquemas de metadatos. Open Access, Open Linked Data y Open Science.

Tema 22. Internet, intranet y las tecnologías de la información. Servicios y aplicación de las tecnologías de información y comunicación en unidades de información.

Tema 23. Preservación, conservación y restauración del fondo bibliográfico y documental. La preservación digital.

Tema 24. La protección del patrimonio bibliográfico y documental en España. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.

Tema 25. Evolución de las unidades de información a lo largo de la historia. Historia de los archivos. Historia de las bibliotecas.

Tema 26. Historia y evolución del libro y el documento. Los materiales bibliográficos y documentales a lo largo de la historia. La bibliografía: definición, objetivos, evolución histórica y tipología. Estado actual.

Bloque II: Biblioteconomía

Tema 27. Los Sistemas de Bibliotecas en España. Legislación y competencias de las distintas administraciones.

Tema 28. Los Sistemas de Bibliotecas en Castilla-La Mancha. Legislación y competencias. El Sistema de Bibliotecas de la UCLM. Reglamento y normativa básica.

Tema 29. Las bibliotecas universitarias: origen, evolución, concepto y función.

Tema 30. Los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAIs). Las bibliotecas universitarias en España: situación actual. Las bibliotecas universitarias en el EEES.

Tema 31. Cooperación bibliotecaria universitaria. Redes, consorcios y sistemas de cooperación en las bibliotecas académicas y de investigación.

Tema 32. Normalización de la gestión bibliográfica. Formatos bibliográficos: MARC. Normas ISBD. RDA. Normas UNE.

Tema 33. Gestión de la colección bibliográfica. Criterios para su formación y mantenimiento. Selección y adquisición de los fondos en bibliotecas universitarias. Planificación y gestión de catálogos. Catálogos colectivos.

Tema 34. Automatización de la actividad y los servicios bibliotecarios. Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria. Panorama actual de la automatización de bibliotecas en España. Los OPACs. Diseño, prestaciones y accesos.

Tema 35. Servicios de la biblioteca universitaria: planificación, control, evaluación, difusión y promoción de los servicios al usuario. Cartas de Servicio.

Tema 36. De la formación de usuarios a la Alfabetización Informacional y la adquisición de competencias digitales e informacionales (DIGCOMP).

Tema 37. Nuevos servicios en bibliotecas universitarias: orientación y apoyo a las labores docentes e investigadoras.

Tema 38. Actividades de extensión bibliotecaria en bibliotecas universitarias.

Tema 39. Biblioteca digital y/o biblioteca virtual: concepto, función y servicios. Gestión de las publicaciones electrónicas.

Tema 40. La Hemeroteca Universitaria. Las revistas electrónicas. Instalaciones y equipamiento de bibliotecas. Contratación de suscripciones a revistas, publicaciones periódicas y bases de datos. Los contratos menores.

### Bloque III: Archivística

Tema 41. Los Sistemas de Archivos en España. Legislación y competencias de las distintas administraciones.

Tema 42. Los Sistemas de Archivos en Castilla-La Mancha. Legislación y competencias.

Tema 43. El Sistema de Archivos de la UCLM. Reglamento y normativa básica.

Tema 44. Los archivos universitarios: origen, evolución, concepto y función. Los archivos universitarios en España: situación actual. Los principales archivos universitarios españoles.

Tema 45. Cooperación archivística universitaria. Organizaciones nacionales e internacionales al servicio de los archivos. Cooperación nacional e internacional.

Tema 46. El documento de archivo. Tradición documental. Valor. Agrupaciones documentales. Transferencias documentales: definición y plazos. El documento y el expediente electrónicos.

Tema 47. La identificación, la valoración y la eliminación documental. Tipología documental universitaria. Las Comisiones Calificadoras de Documentos Administrativos.

Tema 48. Normalización de la gestión archivística. Normas ISAD e ISAAR (CPF). Otras normas.

Tema 49. El proceso técnico de los documentos en los archivos. Instrumentos de control y descripción, manuales y automatizados.

Tema 50. Servicios del archivo universitario: planificación, control, evaluación, difusión y promoción de los servicios al usuario.

Tema 51. Automatización de la actividad y los servicios archivísticos. Los sistemas automatizados de gestión integrada de documentos de archivos. El archivo electrónico.

### Temario C1. Escala Administrativa

#### Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978: el Título Preliminar. Derechos y deberes fundamentales. Las Cortes Generales.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región.

Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. El Consejo de Universidades.

Tema 4. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Régimen económico y financiero de la Universidad.

Tema 5. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

Tema 6. Gestión de calidad. El modelo EFQM. Cartas de servicios. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): principales programas de la ANECA para la garantía externa de la calidad.

Tema 7. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones. Política preventiva de la UCLM y actuación en situaciones de emergencia.

Tema 8. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Disposiciones generales. Portales de internet, Punto de Acceso General Electrónico y sedes electrónicas. Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

### Temario específico

Tema 9. Ley 4/2011 de Empleo Público de Castilla-La Mancha: Personal al servicio de las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha. Carrera profesional. Provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas.

Tema 10. Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha: Régimen disciplinario: Principios de potestad disciplinaria. Faltas y sanciones disciplinarias. Procedimiento disciplinario y medidas provisionales. Incompatibilidades: ámbito de aplicación, actividades públicas y actividades privadas.

Tema 11. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas Públicas de igualdad: principios generales. El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las administraciones públicas y el principio de presencia equilibrada.

Tema 12. El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas: El contrato laboral: forma y validez. Modalidades del contrato de trabajo. Contenido. Suspensión.

Tema 13. El régimen general de la Seguridad Social: afiliación, cotización y recaudación. Acción protectora. Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado: campo de aplicación, naturaleza, incorporación, cotización, contingencias y prestaciones. Régimen de Clases Pasivas: ámbito personal de cobertura y prestaciones.

Tema 14. Clases y Régimen Jurídico del personal docente e investigador de las universidades públicas. El convenio colectivo para el Personal Laboral Docente e Investigador de la UCLM: categorías de PDI y contratación; jornada de trabajo; vacaciones, permisos y licencias.

Tema 15. El Reglamento de Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo: Organización del personal de administración y servicios. Carrera, Desarrollo Profesional y Valoración de resultados profesionales.

Tema 16. Plan Concilia del Personal de Administración y Servicios de la UCLM.

Tema 17. Gestión académica: ordenación actual de las enseñanzas universitarias. Acceso, admisión y permanencia de los estudiantes.

Tema 18. Gestión académica: matriculación y precios públicos. Adaptaciones, reconocimiento y transferencia de créditos. Traslados de expediente. Becas.

Tema 19. Ciencia, Tecnología e Innovación. Gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recursos humanos dedicados a la investigación. Impulso de la investigación científica y técnica, la innovación, la transferencia del conocimiento, la difusión y la cultura científica, tecnológica e innovadora.

Tema 20. El presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha: concepto, características y régimen jurídico aplicable. Principios económicos y presupuestarios. Ciclo presupuestario. La estructura del presupuesto de gastos e ingresos.

Tema 21. El presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha: créditos presupuestarios (hasta nivel de concepto). Vinculación de los créditos. Modificaciones presupuestarias: órganos competentes y tipos de modificación. Especial referencia a la incorporación de remanentes.

Tema 22. El presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha: procedimientos de gestión presupuestaria. Órganos competentes. Fase del procedimiento y documentos contables que intervienen.

Tema 23. El presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha: particularidades de las clases de gastos: fungible e inventariable. Subvenciones y Becas. Presupuesto plurianual y tramitación anticipada. Liquidación y cierre del ejercicio.

Tema 24. Retribuciones del personal al servicio de la UCLM. Indemnizaciones por razón del servicio.

Tema 25. Contratos del sector público: Normativa general de contratación aplicable en la UCLM. Calificación de los contratos. Inicio del expediente de contratación. Procedimientos de contratación. Publicidad de licitaciones y plazos. Los contratos menores. Acta de recepción.

Tema 26. El Patrimonio de la UCLM: Referencias en la LOSU. Referencias en los Estatutos de la UCLM. Normas reglamentarias de patrimonio en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 27. Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del Sector Público.

Tema 28. Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos. Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. Recursos administrativos.

## Temario C1. Escala Técnico de Servicios

### Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978: el Título Preliminar. Derechos y deberes fundamentales. Las Cortes Generales.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región.

Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. El Consejo de Universidades.

Tema 4. Ciencia, Tecnología e Innovación: Gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recursos humanos dedicados a la investigación. Impulso de la investigación científica y técnica, la innovación, la transferencia del conocimiento, la difusión y la cultura científica, tecnológica e innovadora. Las fundaciones y las empresas de base tecnológica en las actividades universitarias. El Estatuto del personal investigador en formación.

Tema 5. Gestión de calidad: Concepto de calidad. Acreditación. El modelo EFQM y los principios de excelencia. Métodos y herramientas de calidad.

Tema 6. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Transparencia e información. Ejercicio de los derechos.

Tema 7. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones. Actuación en situaciones de emergencia. Plan de Prevención de riesgos laborales de la UCLM.

Tema 8. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Régimen económico y financiero de la Universidad.

Tema 9. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Disposiciones generales. Portales de internet, Punto de Acceso General Electrónico y sedes electrónicas. Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

### Temario específico

Tema 10. Real Decreto legislativo 5/2015 (EBEP): Derechos de los Empleados Públicos. Derecho a la Jornada de Trabajado, permisos y vacaciones. Deberes de los Empleados Públicos. Código de conducta. Estructuración del Empleo Público.

Tema 11. Ley 4/2011 de Empleo Público de Castilla la Mancha: Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Castilla la Mancha. Carrera Profesional. Provisión de Puestos de Trabajo. Situaciones Administrativas.

Tema 12. Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres: Objeto y ámbito de la Ley. El principio de Igualdad y la Tutela contra la Discriminación. Igualdad y Conciliación.

Tema 13. El Reglamento de Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo y el documento de estructura organizativa y política de personal de la UCLM aprobado por Acuerdo de consejo de gobierno de fecha 18 de junio 2009: Organización del Personal de Administración y Servicios. Competencias de la Unidad de Servicios Generales. Anexo 6 del documento de estructura y Puestos Tipos de la Unidad Anexo 4 del documento de estructura. Plan Concilia del Personal de Administración y Servicios de la UCLM.

Tema 14. Organización del trabajo: Comunicación personal y atención al público. Trabajo en equipo. Derechos y deberes del personal de las unidades de Servicio. Condiciones de trabajo.

Tema 15. Gestión y cuidado de espacios e instalaciones: Identificación de riesgos generales y específicos de los edificios e instalaciones y aplicación de medidas preventivas. Señalización de seguridad y emergencia. Medidas de ahorro energético y sostenibilidad medioambiental.

Tema 16. Conocimientos básicos de electricidad.

Tema 17. Conocimientos básicos de fontanería y climatización.

Tema 18. Conocimientos básicos de carpintería.

Tema 19. Comunicación y gestión de las peticiones de servicios (CAU/CRM)

Tema 20. Protocolo: Actos oficiales. Normas de precedencia y tratamiento. Protocolo universitario. Preparación de un acto en la UCLM. Honores y distinciones de la UCLM.

Tema 21. Procedimientos específicos de la Unidad de Servicios: Apertura y cierre de edificios. Gestión de la correspondencia. Carta de servicios.

Tema 22. Gestión académica: Ordenación de las enseñanzas universitarias. Régimen de los estudiantes de la Universidad de Castilla La Mancha, Derechos y Deberes. Normativa propia de la UCLM en acceso, permanencia y evaluación.

Tema 23. Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del Sector Público.

Tema 24. Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Garantías del Procedimiento, Iniciación, Ordenación, Finalización y Ejecución del Procedimiento.

Tema 25. El Presupuesto: Concepto, características y Régimen Jurídico aplicable. Principios económicos y presupuestarios. Ciclo presupuestario.

Tema 26. El Presupuesto: Particularidades de las clases de Gastos: Fungible, Inventariable, Subvenciones y Becas. Comisiones de Servicio.

Tema 27. Las Universidades en la Ley de Contratos del Sector Público: Normativa aplicable. Tipos de contratos. Procedimientos de contratación: Especial referencia al procedimiento abierto y sus especialidades Contratos menores.

#### Temario C2. Escala Auxiliar Administrativa

##### Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978: Derechos y deberes fundamentales. Las Cortes Generales.

Tema 2. La Administración Universitaria. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de universidades.

Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Régimen jurídico y estructura de las universidades públicas. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. El Consejo de Universidades.

Tema 4. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad.

Tema 5. Gestión de calidad: Concepto de calidad. Acreditación. El modelo EFQM y los principios de excelencia. Métodos y herramientas. Comunicación interpersonal y atención al público.

Tema 6. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones. Riesgos y condiciones de seguridad en trabajos de oficina. Actuación en situaciones de emergencia.

Tema 7. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

##### Temario específico

Tema 8. Régimen Económico y financiero de las Universidades Públicas en la LOSU y en los Estatutos. El Presupuesto de la UCLM: Concepto y características. Principios presupuestarios. Ciclo presupuestario. La estructura del presupuesto de gastos e ingresos. Créditos presupuestarios (hasta nivel de artículo). Vinculación de los créditos. Modificaciones presupuestarias: órganos competentes y tipos de modificación. Procedimientos de gestión presupuestaria.

Tema 9. El Patrimonio de la UCLM: Conceptos generales. Altas, bajas y modificaciones de bienes muebles en inventario del patrimonio de la UCLM. Normativa general de contratación aplicable a la Universidad de Castilla-La Mancha. Tipos de contratos. Procedimientos de contratación: especial referencia al procedimiento abierto y sus especialidades. Contratos menores. Acta de recepción.

Tema 10. Gestión académica: Ordenación actual de las enseñanzas universitarias. Acceso y admisión.

Tema 11. Matriculación y precios públicos. Adaptaciones, reconocimientos y transferencias de créditos. Normativa de permanencia de los estudiantes. Traslados de expediente. Becas.

Tema 12. Ciencia, Tecnología e Innovación: Gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recursos humanos dedicados a la investigación.

Tema 13. Clases y Régimen jurídico del personal docente e investigador de las universidades públicas.

Tema 14. La ley 4/2011 de Empleo Público de Castilla-La Mancha: Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Carrera profesional, promoción interna y evaluación del desempeño. Provisión ordinaria de puestos de trabajo. Situaciones administrativas. Supuestos y efectos de cada uno de ellos.

Tema 15. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Régimen disciplinario: Faltas, sanciones y procedimiento. Ley 4/2011 de Empleo Público de Castilla-La Mancha. Título X. Principios, faltas y sanciones. Real Decreto 33/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los funcionarios civiles del Estado. Ley 53/1984 de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas: ámbito de aplicación, actividades públicas y actividades privadas.

Tema 16. El Reglamento de implantación de la relación de Puestos de Trabajo de la UCLM: Organización del personal de administración y servicios. Vacaciones, permisos y licencias. Plan Concilia del PAS de la UCLM.

Tema 17. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: objeto y ámbito de la Ley; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; igualdad y conciliación.

Tema 18. El régimen general de la seguridad social: afiliación y cotización. Acción protectora. Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado: campo de aplicación, naturaleza, incorporación, cotización, contingencias y prestaciones.

Tema 19. Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos. Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. Recursos administrativos.

Tema 20. Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del Sector Público.

Temario A1. Técnico Superior, Cometido Especial: Ingeniero Técnico Industrial

Temario general

Tema 1. La Administración Pública: principios constitucionales. La organización territorial del Estado. La Administración General del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Las Entidades Locales. La coordinación entre las distintas Administraciones Públicas.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región. Competencias en materia de educación y competencias en exclusiva de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Reforma del Estatuto.

Tema 3. Funciones y autonomía de las Universidades. Régimen jurídico y órganos de gobierno y representación de las Universidades Públicas. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Régimen económico y financiero de la Universidad. Servicios de apoyo a la comunidad universitaria.

Tema 4. Régimen jurídico del personal al servicio de las administraciones públicas. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Derechos y deberes. Incompatibilidad y conflictos de interés. Carrera profesional, promoción interna y evaluación del desempeño. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional. Derecho de reunión. Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha

Tema 5. Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento.

Tema 6. Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones

Públicas. Actos administrativos. Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Recursos administrativos. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Procedimiento administrativo por medios electrónicos

Tema 7. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El Reglamento General de Protección de Datos. El Código de Conducta de Protección de Datos Personales en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 8. La Gobernanza Pública y el Gobierno Abierto. Concepto y principios informadores del Gobierno Abierto: Colaboración, participación, transparencia y rendición de cuentas. Datos abiertos y reutilización. Transparencia en la actividad pública según la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de transparencia y buen gobierno de Castilla-La Mancha.

Tema 9. Calidad de los servicios y orientación al usuario. El modelo EFQM y la guía para los servicios ISO 9004-2. Plan Nacional de evaluación de la calidad de las Universidades. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Tema 10. El presupuesto de la UCLM: proceso de elaboración y aprobación. Disposiciones generales. Créditos y modificaciones. Gastos e ingresos presupuestarios. Gestión presupuestaria y su control. Presupuesto plurianual y tramitación anticipada. Cierre y liquidación del presupuesto.

Tema 11. El control de la actividad financiera en España. Concepto y clases. El control externo: el Tribunal de Cuentas. El Control interno de la UCLM. La función interventora y el control a posteriori. La contabilidad pública.

Tema 12. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La igualdad en el ámbito de la educación superior. Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Tema 13. El Reglamento de Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo de la UCLM: Organización del personal de administración y servicios. Atención a las necesidades del servicio y orientación al usuario. Carrera, Desarrollo Profesional y Valoración de resultados profesionales. Estructuración del empleo público. Plan Concilia del Personal de Administración y Servicios de la UCLM.

Tema 14. La prevención de los riesgos laborales. Normativa que la regula. Aplicación al ámbito de las Administraciones Públicas. La seguridad y salud en los lugares de trabajo.

#### Temario específico

##### Bloque I: Contratos de la Administración

Tema 15. Los contratos del sector público (I): ámbito subjetivo y objetivo. Delimitación de los tipos contractuales. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados. Órganos competentes en materia de contratación. Requisitos para contratar con la Administración: capacidad, solvencia y prohibiciones para contratar.

Tema 16. Los contratos del sector público (II): Preparación de los contratos. Los pliegos. Tramitación de expedientes. Garantías. Precio y valor estimado.

Tema 17. Los contratos del sector público (III): Procedimientos de adjudicación. Los contratos menores. Criterios de selección del adjudicatario. Prerrogativas de la Administración en los contratos administrativos. Modificación de los contratos. Pago del precio. Cumplimiento y resolución de los contratos administrativos.

Tema 18. Los contratos del sector público (IV): El contrato de obras. Normas especiales de preparación, ejecución, modificación y resolución. La contratación de proyectos y direcciones de obra. Ejecución técnica: supervisión, documentos y contenidos exigibles del proyecto. Actas, recepción e incidencias.

Tema 19. Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Ley 4/2021, de 25 de junio, de Medidas Urgentes de Agilización y Simplificación de Procedimientos para la Gestión y Ejecución de los Fondos Europeos de Recuperación.

**Bloque II: Instalaciones de edificación y energía**

Tema 20. La ley de Ordenación de la Edificación. Normativa reguladora. Objeto y ámbito de aplicación. Aplicación a las administraciones públicas. Agentes de la edificación. Garantías y Seguros. Exigencias técnicas y administrativas de la edificación. Requisitos básicos. El proyecto. La recepción de la obra. Contenido del libro del edificio. El ciclo de vida útil de los edificios.

Tema 21. El Código Técnico de la Edificación (CTE), Parte I. Objeto, ámbito de aplicación y contenido del CTE. Documentos reconocidos y Registro General del CTE. Condiciones técnicas y administrativas. Contenido del proyecto. Documentación de seguimiento de la obra.

Tema 22. Uso y mantenimiento de los edificios: Gestión del libro del edificio, Instrucciones de uso y mantenimiento y Plan de mantenimiento. Inspección Técnica de Edificios e Informe de Evaluación de Edificios.

Tema 23. Las condiciones de seguridad de utilización en los edificios: Documento Básico DB SUA de Seguridad de Utilización y Accesibilidad: Objeto, ámbito y criterios de aplicación; secciones y anejos. Ayudas técnicas: Bucle magnético y sistemas de alarma en aseos higiénicos.

Tema 24. Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención. Instrucciones técnicas complementarias vigentes. Registro de Aparatos Elevadores en Castilla La Mancha. Puesta en servicio y Excepciones. Real Decreto 57/2005, de 21 de enero, por el que se establecen prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente. Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas

Tema 25. SUA 8 Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo. Instalación y mantenimiento de pararrayos en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión. Normas UNE.

Tema 26. Documento Básico DB HR de protección frente al ruido: Objeto, ámbito y criterios de aplicación; secciones y anejos.

Tema 27. Acústica arquitectónica: Fundamentos teóricos, campo sonoro, reverberación y coherencia. Fundamentos de diseño de salas. Normativa. Acústica ambiental: Ruido, control y propagación. Legislación.

Tema 28. Documento Básico DB HE de Ahorro de energía: Objeto, ámbito y criterios de aplicación; secciones y anejos.

Tema 29. Directiva 2012/27 UE relativa a la Eficiencia Energética y Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE. Características principales y objetivos respecto a la edificación. Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España. Construcción sostenible: Certificados BREEAM, LEED, Verde y PassivHaus.

Tema 30. El Procedimiento básico para la certificación energética de los edificios. Normativa de aplicación. Aplicación a edificios pertenecientes u ocupados por las Administraciones Públicas. Edificios de consumo de energía casi nulo. Registro autonómico.

Tema 31. Eficiencia energética (I): Sistemas de ahorro de energía, ventilación con recuperación de calor. Marco legislativo. Criterios de diseño y elección de equipos. Calidad del aire y salud en los edificios.

Tema 32. Eficiencia energética (II): Generación de distrito y cogeneración. Marco legislativo y tecnologías de generación eléctrica, calor y frío.

Tema 33. Eficiencia energética (III): Energía solar térmica: Fundamentos teóricos. Tipo de colectores. Criterios de diseño e integración en el entorno construido. Aplicaciones y software de cálculo. Certificación, funcionamiento y mantenimiento de instalaciones solares. Acumulación y distribución de energía.

Tema 34. Eficiencia energética (IV): Energía solar fotovoltaica: Fundamentos teóricos. Tipo de tecnologías de células solares. Criterios de diseño e integración en el entorno construido. Aplicaciones y software de cálculo. Certificación, funcionamiento y mantenimiento de instalaciones solares. Acumulación y distribución de energía.

Tema 35. Eficiencia energética (V): Geotermia. Objeto y campo de aplicación. Fundamentos teóricos. Diseño, ejecución y puesta en marcha de la instalación. Mantenimiento.

Tema 36. Eficiencia energética (VI): Energía eólica. Fundamentos teóricos. Componentes principales y tecnologías de aerogeneradores. Criterios de diseño y software de cálculo. Certificación, funcionamiento y mantenimiento de instalaciones eólicas.

Tema 37. Clima (I): Fundamentos teóricos para el diseño de instalaciones de climatización. Condiciones interiores y exteriores de diseño. Transferencia de calor. Cálculo de cargas. Software de cálculo. Producción térmica.

Tema 38. Clima (II): Sistemas. Tecnología. Cálculo y selección de equipos. Difusión, dimensionamiento y distribución de aire. Dimensionamiento y Distribución de agua.

Tema 39. Clima (III): Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. Disposiciones generales e instrucciones técnicas.

Tema 40. Clima (IV): Reglamento de Equipos a Presión y sus instrucciones técnicas complementarias. Requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión. Equipos a presión transportables. Requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los recipientes a presión simples.

Tema 41. Clima (V): Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.

Tema 42. Reglamento de Instalaciones Petrolíferas. Instrucciones técnicas complementarias MIIP 01 a 06.

Tema 43. Reglamento técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.

Tema 44. Sistemas de energía eléctrica. Las redes de distribución y transporte de energía eléctrica. Conexión a red. Autoconsumo. Hibridación de fuentes de energía con sistemas de almacenamiento. Energía activa y reactiva. Sistemas de gestión de la demanda.

Tema 45. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en Líneas Eléctricas de Alta Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.

Tema 46. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (I). Especial referencia a las ITC-BT-04, 05, 06, 07, 08 y 09.

Tema 47. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (II). Especial referencia a las ITC-BT-10 a 24.

Tema 48. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (II). Especial referencia a las ITC-BT-28, 29, 30, 40, 51 y 52.

Tema 49. Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.

Tema 50. Piscinas de uso deportivo: Instalaciones y Mantenimiento de Sistemas de Depuración y Control Higiénico-Sanitario.

Tema 51. Prevención y Control de legionelosis. Marco legal. Planificación de acciones preventivas y medidas de control. Análisis y medidas correctivas.

Tema 52. Instalaciones especiales: Gases medicinales. Norma UNE-ISO 7396:2016

Tema 53. Instalaciones de voz y datos (I): Sistemas de cableado estructurado. Diseño, gestión de proyectos y normativa de los sistemas de cableado estructurado (SCE). Certificación de instalaciones de voz y datos. Normativa Europea e Internacional: UNE-EN 50173, ISO/IEC 11801, ANSI/TIA/EIA-568, ANSI/TIA-1179. Requisitos para las Infraestructuras de Sistemas de Telecomunicaciones Unificados en los edificios administrativos de la Administración Pública de la Universidad de Castilla La Mancha.

Tema 54. Instalaciones de voz y datos (II): Comunicaciones ópticas. Parámetros de las fibras: Ópticos, geométricos y de transmisión. Dispersión y atenuación en las fibras. Función de transferencia. Ancho de Banda. Tipos y cables de fibra óptica. Empalmes y conectores. Medidas de los parámetros de transmisión en fibras ópticas. Sistemas de comunicaciones ópticas.

Tema 55. Instalaciones de voz y datos (III): Comunicaciones inalámbricas: Wi-Fi (IEEE802.11), Wi-Max (IEEE802.16). Bluetooth. PLC. Seguridad, normativa reguladora. Ventajas e inconvenientes. Familia de estándares IEEE 802.3. Uso en aplicaciones docentes y de investigación. Protección contra interferencias.

### Bloque III: Seguridad

Tema 56. Las condiciones de protección contra incendios en los edificios. Normativa técnica de aplicación (1). Documento Básico DB SI de seguridad en caso de incendio: Propagación interior y exterior; Evacuación de ocupantes. Instalaciones de protección contra incendios; intervención de los bomberos; resistencia al fuego de la estructura; terminología.

Tema 57. Las condiciones de protección contra incendios en los edificios. Normativa técnica de aplicación (2). El reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Tema 58. Las condiciones de protección contra incendios en los edificios. Normativa técnica de aplicación (3). El reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales.

Tema 59. Las condiciones de protección contra incendios en los edificios. Normativa técnica de aplicación (4). Clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y resistencia frente al fuego.

Tema 60. Protección civil (I): El plan de autoprotección: elaboración, implantación, mantenimiento y su revisión. Su contenido mínimo según el R.D. 393/2007 y posteriores modificaciones. Registro autonómico.

Tema 61. Protección civil (II): Legislación y reglamentación estatal y autonómica. Control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas. Riesgo químico.

Tema 62. Seguridad y Salud (I): Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.

Tema 63. Seguridad y Salud (II): Normativa sobre medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Tema 64. Seguridad y Salud (III): Normativa sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y preparados peligrosos.

Tema 65. Seguridad y Salud (IV): Producción y Gestión de los residuos de la construcción y demolición. Normativa. Ámbito de aplicación. Obligaciones de los agentes que intervienen en una obra. Valorización de residuos.

Tema 66. Seguridad y Salud (V): La seguridad y salud en las obras de construcción. Seguridad y salud en la fase de proyecto. El Estudio Básico y el Estudio de Seguridad y Salud. El Plan de Seguridad y Salud. El Libro de Incidencias. Agentes que intervienen y sus competencias.

Tema 67. Seguridad y Salud (VI): Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización de equipos de protección individual. Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos.

Tema 68. Seguridad y Salud (VII): Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Los peligros de la electricidad: Definición de contacto eléctrico, factores que, en la peligrosidad de la corriente eléctrica, efectos de la corriente eléctrica en el cuerpo humano y actuación en caso de accidente eléctrico.

#### Bloque IV: Calidad

Tema 69. El control de calidad de las instalaciones. Laboratorios de ensayos y Entidades para el Control de Calidad: acreditación, normativa reguladora, conceptos, áreas de acreditación. La calidad en la edificación. Exigencias básicas de calidad que deben cumplir los edificios.

Tema 70. Reglamentación europea de productos de construcción. Marcado CE de componentes y productos de construcción. Requisitos medioambientales aplicables al diseño de los productos. Valoración de emisiones de CO<sub>2</sub> a lo largo del ciclo de vida útil de los edificios. Normativa europea y nacional de aplicación. Documentación acreditativa y distintivos de calidad.

#### Bloque V: Mantenimiento de grandes parques edificatorios públicos

Tema 71. La gestión de los patrimonios inmobiliarios. Gestión de servicios integrados «Facility Management». Planes de mantenimiento Preventivo, Correctivo y Legal. Estandarización de soluciones y ahorro de costes.

Tema 72. Gestión de compras y proveedores. Normalización de componentes y automatización de procesos.

Tema 73. Cartografía. Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.). Aplicaciones. La información en las organizaciones y en la Administración.

Tema 74. Teledetección y Fotogrametría aplicada a la gestión del patrimonio construido. Modelo digital del terreno y escaneado de nubes de puntos.

Tema 75. Aplicaciones BIM para la gestión de infraestructuras. Metodología de trabajo. Implantación de BIM en la administración pública. Distintos niveles de desarrollo y sus aplicaciones a la gestión del ciclo de vida de los edificios.

Tema 76. Instrumentación y control automático. Instrumentos de medida y control. Gestión energética. Arquitectura de un sistema de control. Características centralizadas del edificio.

Tema 77. Eficiencia energética en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos, y promoción de la eficiencia del suministro de energía. Contabilización de consumos individuales en instalaciones térmicas de edificios.

Tema 78. Estadística y análisis de datos. Análisis de riesgos y toma de decisiones basadas en datos.

## Bloque VI: Sostenibilidad

Tema 79. Gestión de infraestructuras en el marco del Nuevo Pacto Verde Europeo. Criterios de sostenibilidad y reducción de emisiones a lo largo del ciclo de vida útil de las infraestructuras.

Tema 80. política española de ahorro y eficiencia energética en el contexto comunitario. El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). Legislación autonómica de Fomento de las Energías Renovables e Incentivación del Ahorro y la Eficiencia Energética en Castilla-La Mancha.

Tema 81. El ciclo integral del agua en los campus UCLM. Captación, tratamiento, almacenamiento, distribución, saneamiento y distribución. Campus Bioclimático Fábrica de Armas.

## Temario A1. Técnico Superior, Cometido Especial: Inserción Laboral

### Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978: El Título Preliminar. Derechos y deberes fundamentales. Las Cortes Generales. Gobierno y Administración. El Poder judicial.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región. Competencias en materia de educación y competencias en exclusiva de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Reforma del Estatuto.

Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Organización de enseñanzas.

Tema 4. Ciencia, Tecnología e Innovación: Gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recursos humanos dedicados a la investigación. Impulso de la investigación científica y técnica, la innovación, la transferencia del conocimiento, la difusión y la cultura científica, tecnológica e innovadora. Las fundaciones y las empresas de base tecnológica en las actividades universitarias.

Tema 5. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Régimen económico y financiero de la Universidad.

Tema 6. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Carrera profesional, promoción interna y evaluación del desempeño. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional. Derecho de reunión.

Tema 7. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Responsable y encargado del tratamiento.

Tema 8. La calidad de los servicios de información de la Administración. El modelo EFQM y la guía para los servicios ISO 9004-2. Plan Nacional de evaluación de la calidad de las Universidades. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Tema 9. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: objeto y ámbito de aplicación. Objetivos en la política de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Principios de la acción preventiva. Plan de Prevención de riesgos laborales de la UCLM.

Tema 10. Ley de Contratos del sector público. Las Universidades en la Ley de Contratos del Sector Público. Principios que rigen la contratación en el sector público. Tipos contractuales. Contratos administrativos y contratos privados. Objeto, precio y cuantía del contrato. Los contratos menores. Adquisición de bienes y servicios relacionados con las tecnologías para la información.

Tema 11. Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del Sector Público.

Tema 12. El Reglamento de Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo de la UCLM: Organización del personal de administración y servicios. Estructuración del empleo público. Vacaciones, permisos y licencias. Plan Concilia del Personal de Administración y Servicios de la UCLM.

Tema 13. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

Tema 14. Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos

Temario específico

Bloque I: Empleo en Educación Superior, Políticas de Empleo y Prácticas Académicas Externas

Tema 15. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo: Gobernanza; Política de empleo e instrumento de planificación; Financiación y evaluación de las políticas de empleo.

Tema 16. La Agencia Española de Empleo y los servicios de Empleo: Definiciones, estructuras organizativas, competencias y entidades colaboradoras.

Tema 17. Políticas activas de Empleo: concepto y desarrollo de las políticas de empleo, la empleabilidad, la coordinación de políticas de empleo y de protección frente al desempleo. Colectivos de atención prioritaria.

Tema 18. La intermediación laboral: agentes de la intermediación laboral; intermediación pública y agencias de colocación con ánimo de lucro, la actividad de recolocación y la actividad de selección de personal; indicadores de eficiencia.

Tema 19. Los servicios universitarios de empleo en España: origen, estructura y objetivos.

Tema 20. Normativa estatal de prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Tema 21. Normativa de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha (I): los convenios de prácticas; disposiciones generales; requisitos; derechos y obligaciones de empresas, tutores, estudiantes y coordinadores.

Tema 22. Normativa de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha (II): requisitos de las prácticas; reconocimiento y acreditación.

Tema 23. Normas de afiliación, altas y bajas en el sistema de los estudiantes universitarios que realizan prácticas formativas.

Tema 24. La cotización de las prácticas formativas no remuneradas de estudiantes universitarios: bases de cotización; tipo de cotización; recaudación en período voluntario y en la vía ejecutiva.

Tema 25. Formación dual Universitaria: marco normativo europeo y marco estatal.

Tema 26. El Contrato para la formación dual universitaria.

Tema 27. El contrato formativo para la práctica profesional: requisitos de los trabajadores, características del contrato e incentivos a las empresas.

Tema 28. El Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 (I): el eje orientación y el eje formación, principales medidas.

Tema 29. El Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 (II): el eje oportunidades de empleo y el eje emprendimiento, principales medidas.

Tema 30. La Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo. El Plan Anual de Política de Empleo: Estructura y contenido.

Bloque II: El mercado de trabajo, los estudios de inserción laboral y los observatorios de empleo

Tema 31. Estadísticas del mercado laboral: fuentes e indicadores.

Tema 32. Estadística descriptiva: Objetivo y tipos de datos. Tablas de frecuencia. Representaciones gráficas. Parámetros estadísticos.

Tema 33. Tendencias actuales del mercado de trabajo en España. El desempleo en educación superior en España.

Tema 34. Perspectiva de género y mercado laboral en España.

Tema 35. Configuración actual del mercado de trabajo en Castilla-La Mancha: la oferta y la demanda de empleo en Castilla-La Mancha.

Tema 36. Estudios de inserción laboral y seguimiento de egresados: tipos de estudios.

Tema 37. Competencias profesionales demandadas en el mercado de trabajo (I): Competencias organizativas; Competencias comunicativas; Competencias relacionadas con el conocimiento.

Tema 38. Competencias profesionales demandadas en el mercado de trabajo (II): Las Competencias relacionadas con la gestión del tiempo; Competencias de análisis e innovación,

Tema 39. Competencias digitales demandadas en el mercado de trabajo.

Tema 40. Informe sobre el futuro del empleo 2025 del World Economic Forum: Los empleos del futuro y las habilidades necesarias para conseguirlos.

Tema 41. El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.

Tema 42. Encuesta de Población Activa (EPA) (INE): objetivos, ámbito poblacional y clasificación de la población.

Tema 43. Encuesta de Población Activa (EPA) (INE): diseño de la encuesta y tratamiento de la información.

Tema 44. La estadística de Inserción Laboral de los Egresados Universitarios del Sistema Integrado de Información Universitaria (I): Objetivos y metodología.

Tema 45. La estadística de Inserción Laboral de los Egresados Universitarios del Sistema Integrado de Información Universitaria (II): indicadores y variables de clasificación y desagregación.

Tema 46. La Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios (EILU) (I): objetivos, ámbitos de la investigación.

Tema 47. La Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios (EILU) (II): Variables de estudio y clasificación.

### Bloque III: Orientación profesional y selección de RRHH

Tema 48. Modelos metodológicos de intervención en orientación profesional para el empleo: modelo didáctico; modelo de asesoramiento; modelo centrado en los recursos.

Tema 49. Concepto y elementos de la orientación para el empleo. áreas de intervención, clasificación y situaciones.

Tema 50. El orientador para el empleo: conocimientos, valores y habilidades.

Tema 51. El Proceso y la evaluación de la orientación para el empleo. El diagnóstico ocupacional. La programación y planificación de acciones. La evaluación de la acción orientadora y del proceso de orientación.

Tema 52. Marco general de la orientación en la Unión Europea. Principales referentes normativos y políticos europeos. Redes y organismos europeos relevantes.

Tema 53. Los procesos de cambios de conducta en relación con la búsqueda de empleo. La motivación laboral. Técnicas de motivación laboral. Aspectos psicosociales en el acceso y el mantenimiento del empleo.

Tema 54. Red EURES (European Employment Services). Objetivos de la red. Normativa. Catálogo de servicios y organización EURES España-Comunidades Autónomas. EURES en Internet. Programas de ayudas a la movilidad laboral de la Comisión Europea.

Tema 55. Las herramientas para la búsqueda de empleo del titulado Universitario. Definición y tipos de búsqueda. La planificación.

Tema 56. La búsqueda de empleo a través de medios digitales. Principales redes profesionales. La identidad laboral digital y la reputación en las redes.

Tema 57. Herramientas y redes sociales en la búsqueda de empleo. La marca personal en la búsqueda de empleo.

Tema 58. La gestión de recursos humanos en la empresa. La gestión de recursos humanos por competencias.

Tema 59. La planificación de personal. Reclutamiento interno y externo. Fuentes de reclutamiento. El reclutamiento de universitarios.

Tema 60. La selección de recursos humanos. Técnicas de selección de personal. La selección de recursos humanos basada en competencias.

Tema 61. La entrevista personal como instrumento de selección de personal: Tipos de entrevistas de selección.

Tema 62. Técnicas para el desarrollo y mejora de competencias profesionales.

Tema 63. Salidas profesionales de los estudios de Ingeniería y Arquitectura y de Ciencias Sociales en la UCLM

Tema 64. Salidas profesionales de los estudios de Humanidades, Ciencias y Ciencias de la Salud en la UCLM

### Bloque IV: Emprendimiento

Tema 65. Acciones de información y motivación para la iniciativa empresarial.

Tema 66. El asesoramiento de proyectos empresariales. Objetivos y contenidos del proceso de asesoramiento.

Tema 67. Principales estudios de emprendimiento (I): Global Entrepreneurship Monitor (GEM): objetivos y metodología.

- Tema 68. Principales estudios sobre emprendimiento (II): La encuesta GUESSS (Global University Entrepreneurial Spirit Student's Survey): objetivos y metodología.
- Tema 69. Normativa de Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Tema 70. Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes: definiciones y ámbito de aplicación; Colaboración público-privada entre universidades y empresas emergentes; Fomento de las empresas emergentes.
- Tema 71. La creación de la empresa y las formas jurídicas (I): El empresario individual y la Comunidad de Bienes.
- Tema 72. La creación de la empresa y las formas jurídicas (II): La Sociedad de Responsabilidad Limitada (SL). La Sociedad Civil
- Tema 73. La creación de la empresa y las formas jurídicas (III) La Sociedad Laboral y la Sociedad Cooperativa
- Tema 74. Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización: Educación en emprendimiento; Puntos de Atención al Emprendedor.
- Tema 75. La Creación de empresas: La Idea de negocio y el análisis de viabilidad.
- Tema 76. El Plan de empresa: estructura, contenido y herramientas.
- Tema 77. Las Funciones de dirección y gestión empresarial: planificación, organización, dirección y control.
- Tema 78. Estilos de liderazgo aplicables al emprendimiento.
- Tema 79. La metodología Design Thinking: definición y fases
- Tema 80. Técnicas de creatividad y generación de ideas de negocio.
- Tema 81. El modelo de negocio Canvas: definición y matriz.

Temario A1. Técnico Superior, Cometido Especial: Publicaciones

Temario general

- Tema 1. La Constitución española de 1978: El Título Preliminar. Derechos y deberes fundamentales. Las Cortes Generales. Gobierno y Administración. El Poder judicial.
- Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región. Competencias en materia de educación y competencias en exclusiva de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Reforma del Estatuto.
- Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Organización de enseñanzas.
- Tema 4. Ciencia, Tecnología e Innovación: Gobernanza del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recursos humanos dedicados a la investigación. Impulso de la investigación científica y técnica, la innovación, la transferencia del conocimiento, la difusión y la cultura científica, tecnológica e innovadora. Las fundaciones y las empresas de base tecnológica en las actividades universitarias.
- Tema 5. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Régimen económico y financiero de la Universidad.
- Tema 6. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Carrera profesional, promoción interna y evaluación del desempeño. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional. Derecho de reunión.
- Tema 7. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Responsable y encargado del tratamiento.
- Tema 8. La calidad de los servicios de información de la Administración. El modelo EFQM y la guía para los servicios ISO 9004-2. Plan Nacional de evaluación de la calidad de las Universidades. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Tema 9. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: objeto y ámbito de aplicación. Objetivos en la política de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Principios de la acción preventiva. Plan de Prevención de riesgos laborales de la UCLM.

Tema 10. Ley de Contratos del sector público. Las Universidades en la Ley de Contratos del Sector Público. Principios que rigen la contratación en el sector público. Tipos contractuales. Contratos administrativos y contratos privados. Objeto, precio y cuantía del contrato. Los contratos menores. Adquisición de bienes y servicios relacionados con las tecnologías para la información.

Tema 11. Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del Sector Público.

Tema 12. El Reglamento de Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo de la UCLM: Organización del personal de administración y servicios. Estructuración del empleo público. Vacaciones, permisos y licencias. Plan Concilia del Personal de Administración y Servicios de la UCLM.

Tema 13. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

Tema 14. Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos

#### Temario específico

##### Bloque I: El libro

Tema 15. El libro: clases, objeto y definiciones.

Tema 16. La Ley 10/2007 de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas: el precio del libro.

Tema 17. Las partes del libro.

Tema 18. Los créditos editoriales del libro y la ficha técnica.

Tema 19. El público del libro científico y técnico: hábitos de lectura.

Tema 20. El libro científico y académico: ética y buenas prácticas.

Tema 21. El libro y las publicaciones electrónicas: tipos y características.

Tema 22. Las revistas científicas electrónicas y OJS.

##### Bloque II: Gestión de proyectos y promoción editorial

Tema 23. La calidad editorial. La gestión de la calidad editorial.

Tema 24. La política editorial.

Tema 25. El proyecto editorial.

Tema 26. El cálculo editorial.

Tema 27. La dirección editorial.

Tema 28. El original y el proyecto editorial.

Tema 29. El diseño editorial.

Tema 30. Traducciones, adaptaciones, ediciones facsimilares, ediciones especiales.

Tema 31. La corrección editorial: definición y procesos. Marcas de corrección.

Tema 32. La preimpresión: composición, diseño y maqueta.

Tema 33. La impresión (I): formas, sistemas y procedimientos.

Tema 34. La impresión (II): los papeles y la encuadernación.

Tema 35. Controles de producción editorial.

Tema 36. La distribución editorial.

Tema 37. Industria editorial y marketing.

Tema 38. La promoción: estrategias para la promoción editorial.

Tema 39. La comunicación editorial: publicidad, patrocinadores, premios editoriales.

Tema 40. Marketing 2.0.

Tema 41. La promoción del libro universitario: los Premios Nacionales de Edición Universitaria.

Tema 42. Nuevas tendencias en Marketing online. Networking en Redes Sociales.

Tema 43. Gestión de colecciones editoriales en el ámbito científico-técnico.

Tema 44. Las redes sociales y las nuevas tecnologías en la promoción.

Tema 45. La plataforma UNEbooks.

Tema 46. Buscadores de promoción y ventas: Google Libros, Google Scholar.

##### Bloque III: Aspectos legales de la edición

Tema 47. Propiedad intelectual: derechos y deberes.

Tema 48. Los derechos de Propiedad intelectual sobre las imágenes, música, producciones audiovisuales, obras y representaciones artísticas.

Tema 49. Las imágenes libres de derechos como recurso para la edición de la ciencia.

Tema 50. El contrato de edición: características, contenido, obligaciones, remuneración, causas de rescisión.

Tema 51. Aspectos legales para el procedimiento de saldado de libros.

Tema 52. Regulación de las publicaciones en acceso abierto en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Tema 53. El ISBN en España.

Tema 54. El ISSN y el ISSN para los recursos electrónicos.

Tema 55. El Depósito legal en España.

Tema 56. El ISNI y el ROR.

Tema 57. Los créditos: el copyright y el copyleft.

Tema 58. Licencias Creative Commons. Reconocimiento 4.0 en España.

#### Bloque IV: El Servicio de Publicaciones de la UCLM

Tema 59. Reglamento. Órganos de Gobierno de la editorial. La dirección. La Comisión de Publicaciones: composición y funciones.

Tema 60. Funciones del Servicio de Publicaciones. Objetivos y fines.

Tema 61. Líneas editoriales y colecciones en Catálogo editorial de Ediciones de la UCLM.

Tema 62. El sello editorial Ediciones de la UCLM: la patente industrial.

Tema 63. El asociacionismo editorial universitario: la Unión de Editoriales Universitarias españolas.

Tema 64. La coedición interuniversitaria e interinstitucional. La coedición con editoriales privadas.

Tema 65. Ediciones de la UCLM en las ferias promocionales del sector.

Tema 66. El intercambio bibliográfico interinstitucional.

Tema 67. La comunidad Ediciones de la UCLM en RUIdeRA, Repositorio Universitario Institucional de Recursos en Abierto.

Tema 68. Ediciones de la UCLM y el sello de calidad editorial CEA/APQ: colecciones.

Tema 69. Ediciones de la UCLM y el sello de calidad editorial CEA/APQ: monografías.

Tema 70. Normas de presentación de originales en Ediciones de la UCLM.

Tema 71. Normas de corrección de originales de Ediciones de la UCLM.

Tema 72. La distribución y venta de las publicaciones del sello editorial.

Tema 73. Ediciones de la UCLM y sus publicaciones en abierto.

Tema 74. El DOI de Ediciones de la UCLM y Crossref.

Tema 75. Cómo publicar un libro en la UCLM.

Tema 76. Citas y referencias bibliográficas para las Publicaciones UCLM.

Tema 77. Los derechos reprográficos de originales y Ediciones de la UCLM: la gestión de CEDRO.

Tema 78. Los derechos de reproducción de imágenes: la gestión de derechos de VEGAP.

Tema 79. La plataforma online DILVE.

Tema 80. Ediciones de la UCLM y el Open Access.

Tema 81. El almacén del Servicio de Publicaciones: inventarios y gestión.

#### Temario A2. Técnico Medio, Cometido Especial: Serv. Esp. Estudiantes

##### Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región.

Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Organización de enseñanzas.

Tema 4. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y

representación en la Universidad. Servicios de apoyo a la comunidad universitaria. Régimen Económico y Financiero de la Universidad.

Tema 5. Estatuto Básico del Empleado Público: Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario.

Tema 6. Transparencia en la actividad pública según la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 7. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas Públicas de igualdad: principios generales. El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las administraciones públicas y el principio de presencia equilibrada.

Tema 8. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Responsable y encargado del tratamiento.

Tema 9. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones. Actuación en situaciones de emergencia. Plan de Prevención de riesgos laborales de la UCLM.

Tema 10. Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos. Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. Recursos administrativos.

Tema 11. Gestión de calidad. El modelo EFQM. Cartas de servicios. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): principales programas de la ANECA para la garantía externa de la calidad.

Tema 12. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Disposiciones generales. Portales de internet, Punto de Acceso General Electrónico y sedes electrónicas. Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

#### Temario específico

Tema 13. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: Organización de las enseñanzas. Universidad, sociedad y cultura. Internacionalización del Sistema Universitario. El estudiantado del Sistema Universitario.

Tema 14. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Tema 15. Reglamento para la elaboración, diseño y aprobación de nuevas titulaciones de grado y máster universitario, para la modificación de las memorias de verificación y para la extinción de las titulaciones de grado y máster en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 16. Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales.

Tema 17. Normativa sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha. Reglamento sobre la elaboración y defensa de los Trabajos de Fin de Máster en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 18. Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Tema 19. Normativa sobre la concesión de los premios extraordinarios en los estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 20. Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos de Grado y Máster Universitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha: Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios. Garantía de la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad. Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida.

Tema 21. Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Tema 22. Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

Tema 23. Reglamento de evaluación del estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 24. Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

Tema 25. Orden 198/2024, de 26 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el desarrollo de la prueba de acceso a la universidad en Castilla-La Mancha.

Tema 26. Normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 27. Normativa de progreso y permanencia en los estudios de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 28. Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Tema 29. Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas: Normas generales. Requisitos económicos. Requisitos académicos en enseñanzas universitarias conducentes al título de grado. Requisitos académicos en enseñanzas universitarias conducentes al título de máster universitario. Principios, condiciones de revocación y reintegro e incompatibilidades.

Tema 30. Normativa reguladora de las becas de colaboración de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 31. Reglamento de Asociaciones de Estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 32. Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 33. Reglamento de régimen disciplinario del estudiantado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 34. Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria. Las normas de convivencia de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 35. Protocolo para el cambio de nombre de las personas trans e intergénero de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 36. Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Tema 37. La gestión online en la Universidad de Castilla-La Mancha. Secretaria virtual de la UCLM. Procedimientos online.

Tema 38. Guía de recomendaciones para elaborar un plan de participación estudiantil. Grupo de trabajo Organización y Participación Estudiantil. CRUE-Asuntos Estudiantiles.

Tema 39. Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Tema 40. Normativa de prácticas externas de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 41. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo: La política de empleo. Empleabilidad.

Tema 42. Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión para la educación y la formación, la juventud y el deporte, y se deroga el Reglamento (UE) nº 1288/2013.

Tema 43. Reglamento de movilidad internacional de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 44. Procedimiento para el acceso, la matriculación y la certificación de los cursos y las pruebas de acreditación de nivel de idiomas del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 45. Reglamento del estudiante visitante en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 46. Reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de Grado, de acreditación de una lengua extranjera para el acceso a estudios de Máster universitario que así lo requieran y sobre certificación del nivel MCERL de conocimiento de lenguas extranjeras por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 47. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Tema 48. Reglamento de la Universidad de Castilla-La Mancha de atención al estudiante con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Tema 49. Reglamento General del Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico (SOAPP). Naturaleza. Funciones del SOAPP. Principios orientadores de la actividad del SOAPP.

Tema 50. Sistema Interno de Garantía de Calidad de las Enseñanzas Propias de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 51. Reglamento de Enseñanzas Propias de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 52. Las microcredenciales. Principales características. Diseño y Certificación (Europass y Certidigital). Las microcredenciales subvencionadas con fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Temario A2. Técnico Medio, Cometido Especial: Promoción del Empleo y Relaciones con Empresas

Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región.

Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Organización de enseñanzas.

Tema 4. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Servicios de apoyo a la comunidad universitaria. Régimen Económico y Financiero de la Universidad.

Tema 5. Estatuto Básico del Empleado Público: Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario.

Tema 6. Transparencia en la actividad pública según la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 7. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas Públicas de igualdad: principios generales. El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las administraciones públicas y el principio de presencia equilibrada.

Tema 8. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Responsable y encargado del tratamiento.

Tema 9. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones. Actuación en situaciones de emergencia. Plan de Prevención de riesgos laborales de la UCLM.

Tema 10. Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos. Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. Recursos administrativos.

Tema 11. Gestión de calidad. El modelo EFQM. Cartas de servicios. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): principales programas de la ANECA para la garantía externa de la calidad.

Tema 12. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Disposiciones generales. Portales de internet, Punto de Acceso General Electrónico y sedes electrónicas. Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

Temario específico

Tema 13. Espacio europeo de educación superior: Organización actual de las enseñanzas universitarias; Grado, máster y doctorado.

Tema 14. Prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios: Normativa estatal.

Tema 15. Los convenios de cooperación educativa en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tema 16. Normativa de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha: Disposiciones generales; Requisitos; Derechos y obligaciones de empresas, tutores, estudiantes y coordinadores.

Tema 17. Normativa de prácticas de la UCLM: Requisitos de las prácticas; Reconocimiento y acreditación.

Tema 18. La inclusión en el sistema de seguridad social de los estudiantes que realicen prácticas académicas externas no remuneradas: Ámbitos y Obligaciones. Afiliación, altas y bajas en el sistema de la Seguridad Social.

Tema 19. El contrato formativo para la práctica profesional: requisitos de los trabajadores, características del contrato e incentivos a las empresas.

Tema 20. El Contrato de Formación en alternancia para la Formación Dual Universitaria:

Tema 21. Los servicios universitarios de empleo en España: origen, estructura y objetivos

Tema 22. La intermediación laboral: agentes de la intermediación laboral; intermediación pública y agencias de colocación con ánimo de lucro, la actividad de recolocación y la actividad de selección de personal; indicadores de eficiencia.

Tema 23. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo: Políticas de empleo. Empleabilidad.

Tema 24. Estadísticas del mercado laboral: fuentes e indicadores.

Tema 25. Estudios de inserción laboral y seguimiento de egresados: tipos de estudios, estudios más relevantes en el panorama español.

Tema 26. Tendencias actuales del mercado de trabajo en España. El desempleo en educación superior en España. Perspectiva de género y mercado laboral.

Tema 27. Configuración actual del mercado de trabajo en Castilla-La Mancha: la oferta y la demanda de empleo en Castilla-La Mancha. La contratación en Castilla-La Mancha: características generales, singularidad y estacionalidad.

Tema 28. Modelos metodológicos de intervención en orientación profesional para el empleo: modelo didáctico, modelo de asesoramiento, modelo centrado en los recursos. La evolución de la orientación profesional.

Tema 29. Concepto y elementos de la orientación para el empleo. Áreas de intervención, clasificación y situaciones. El orientador para el empleo: conocimientos, valores y habilidades.

Tema 30. El Proceso y la evaluación de la orientación para el empleo. El diagnóstico ocupacional. La programación y planificación de acciones. La evaluación de la acción orientadora y del proceso de orientación.

Tema 31. Marco general de la orientación en la Unión Europea. Principales referentes normativos y políticos europeos. Redes y organismos europeos relevantes.

Tema 32. Los procesos de cambios de conducta en relación con la búsqueda de empleo. La motivación laboral. Técnicas de motivación laboral. Aspectos psicosociales en el acceso y el mantenimiento del empleo.

Tema 33. Red EURES (European Employment Services). Objetivos de la red. Normativa. Catálogo de servicios y organización EURES España-Comunidades Autónomas. EURES en Internet.

Tema 34. Las herramientas para la búsqueda de empleo del titulado Universitario. Definición y tipos de búsqueda. La planificación.

Tema 35. La búsqueda de empleo a través de medios digitales. Principales redes profesionales. La identidad laboral digital y la reputación en las redes.

Tema 36. La gestión de recursos humanos en la empresa. La gestión de recursos humanos por competencias.

Tema 37. La planificación de personal. Reclutamiento interno y externo. Fuentes de reclutamiento. El reclutamiento de universitarios.

Tema 38. La selección de recursos humanos. Técnicas de selección de personal. La selección de recursos humanos basada en competencias.

Tema 39. La entrevista personal como instrumento de selección de personal: Tipos de entrevistas de selección.

Tema 40. La preparación y desarrollo de la entrevista de trabajo.

Tema 41. Competencias profesionales: Recomendación del Consejo de la Unión Europea sobre las competencias clave. Competencias demandadas en los titulados universitarios:

Tema 42. Técnicas para el desarrollo y mejora de competencias profesionales.

Tema 43. Salidas profesionales de los estudios de la UCLM por rama de conocimiento. Factores que mejoran la empleabilidad y la inserción laboral.

Tema 44. Acciones de información y motivación para la iniciativa empresarial.

Tema 45. El asesoramiento de proyectos empresariales: Objetivos y contenidos del proceso de asesoramiento.

Tema 46. El plan de empresa del emprendedor: objetivos y estructura.

Tema 47. Formas jurídicas para la creación de empresas: el empresario individual y la sociedad de responsabilidad limitada.

Tema 48. Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes: definiciones y ámbito de aplicación; Colaboración público-privada entre universidades y empresas emergentes; Fomento de las empresas emergentes.

Tema 49. Las empresas de Base Tecnológica y las Spin Off. Concepto y normativa en la UCLM.

Tema 50. La metodología Design Thinking para el emprendimiento definición y fases

Tema 51. Técnicas de creatividad y generación de ideas de negocio.

Tema 52. El modelo de negocio Canvas: definición y matriz

Temario A2. Escala de Laboratorio. Técnico Medio, especialidad Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos

Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región.

Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Organización de enseñanzas.

Tema 4. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Servicios de apoyo a la comunidad universitaria. Régimen Económico y Financiero de la Universidad.

Tema 5. Estatuto Básico del Empleado Público: Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario.

Tema 6. Transparencia en la actividad pública según la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 7. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas Públicas de igualdad: principios generales. El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las administraciones públicas y el principio de presencia equilibrada.

Tema 8. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Responsable y encargado del tratamiento.

Tema 9. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones. Actuación en situaciones de emergencia. Plan de Prevención de riesgos laborales de la UCLM.

Tema 10. Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos. Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. Recursos administrativos.

Tema 11. Gestión de calidad. El modelo EFQM. Cartas de servicios. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): principales programas de la ANECA para la garantía externa de la calidad.

Tema 12. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Disposiciones generales. Portales de internet, Punto de Acceso General Electrónico y sedes electrónicas. Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

### Temario específico

Tema 13. Tratamientos térmicos de los aceros: recocido, temple y revenido. Interpretación de las microestructuras características y de las propiedades mecánicas involucradas.

Tema 14. Preparación de muestras para macroscopía y microscopía óptica/electrónica de diferentes aleaciones: aceros, aluminio, titanio y cobre.

Tema 15. Tratamientos térmicos de las aleaciones de aluminio: tipos, interpretación de las microestructuras características y propiedades mecánicas relacionadas.

Tema 16. Procesos de conformado de polímeros y de materiales compuestos de matriz polimérica.

Tema 17. Ensayos no destructivos: partículas magnéticas, ultrasonidos. Ejecución e interpretación de resultados.

Tema 18. Ensayos no destructivos: radiografía industrial. Ejecución e interpretación de resultados.

Tema 19. Ensayo de tracción conforme a UNE EN ISO 6892-1: ejecución e interpretación de resultados. Ensayo Charpy UNE EN ISO 148-1.

Tema 20. Ensayos de dureza UNE EN ISO 6506, 6507, 6508.

Tema 21. Ensayos de propiedades mecánicas en materiales plásticos: UNE EN ISO 527, UNE EN ISO 868, UNE EN ISO 179.

Tema 22. Conformado plástico de metales: laminación, forja, extrusión y estirado. Tecnología de proceso y modificación de las propiedades sobre el material.

Tema 23. Conformado por arranque de viruta: fresado y torneado. Parámetros tecnológicos involucrados.

Tema 24. Medición de fuerzas y temperaturas en procesos de mecanizado.

Tema 25. Práctica de la impresión 3D de materiales poliméricos: Fused Deposition Modelling. Desarrollo de modelos, definición de parámetros y procesado.

Tema 26. Soldadura blanda y fuerte. Tecnología y aleaciones involucradas. Técnica de la soldadura.

Tema 27. Soldadura por arco eléctrico: electrodos revestidos, soldadura MIG/MAG y soldadura TIG. Física del arco; tecnología de la soldadura: electrodos y aleaciones.

Tema 28. Metrología dimensional: cálculo de incertidumbres en calibración. Medición directa e indirecta: práctica y cálculo de incertidumbres de medida.

Tema 29. Mecanizado por Control Numérico: programación ISO y mediante ciclos fijos.

Tema 30. Ensayos de templabilidad en aceros.

Tema 31. Corrosión en metales y sus aleaciones: tipos de corrosión, celdas electroquímicas, estrategias de prevención.

Tema 32. Medidas de conductividad en aleaciones y semiconductores: procedimientos, parámetros que afectan la conductividad.

Tema 33. Generación de hidrógeno mediante electrolizadores: leyes de Faraday, curvas características, reactores, parámetros tecnológicos.

Tema 34. Intercambiadores de calor. Descripción general, tipos de intercambiadores y aplicación. Medidas de temperatura, presión y caudal.

Tema 35. Motores de combustión interna. Descripción general, tipos de motores y principio de funcionamiento. Bancos de ensayo de motores.

Tema 36. Sistemas de producción de frío y calor. Descripción general, tipos de centrales térmicas y aplicación. Medidas de temperatura, presión y caudal.

Tema 37. Sistemas solares térmicos. Descripción general, aplicación en edificación y principio de funcionamiento. Instrumentación de medida.

Tema 38. Mantenimiento de equipos de medida en laboratorios de ingeniería térmica y termodinámica. Puesta a punto y calibración.

Tema 39. Transferencia de calor. Descripción general. Aplicación de equipos de medida en sistemas de convección y conducción.

Tema 40. Eficiencia energética en edificación. Teoría general. Aplicación de la termografía y equipos de medida.

Tema 41. Cespla: Aplicación de software 2d a la resolución de estructuras. Diagramas de esfuerzos flectores, cortantes, axiles. Matriz de rigidez en locales. Matriz de rigidez en locales. Esfuerzos singulares (variación de temperatura, descenso de apoyos, error de montaje)

Tema 42. Simulación MEF (método de los elementos finitos) con Ansys Workbench. Análisis estático. Casos de elasticidad plana. Modelos tridimensionales. Elementos vigas. Empleo de

mallas triangulares, cuadrangulares, tetraédricas, cúbicas. Diagramas de esfuerzos, tensiones y deformaciones.

Tema 43. Simulación MEF (método de los elementos finitos) con Solid Works. Análisis estático. Casos de elasticidad plana. Modelos tridimensionales. Elementos vigas. Empleo de mallas triangulares, cuadrangulares, tetraédricas, cúbicas. Diagramas de esfuerzos, tensiones y deformaciones.

Tema 44. Diseño de estructuras de acero con Cype3d: correas, dinteles, pilares, uniones, cimentación, arriostramientos.

Tema 45. Cálculo del momento crítico de pandeo lateral con software LTBEAM

Tema 46. Propiedades de los fluidos. Fluidos newtonianos y no-Newtonianos. Equipamiento para la medida de densidad y viscosidad. Instrumentación y mantenimiento.

Tema 47. Medida de la velocidad y caudal en conductos. Tipos de medidores. Fundamentos generales y mantenimiento.

Tema 48. Medida de la presión. Tecnología de los sensores y su instrumentación. Calibración y sistemas de adquisición de datos.

Tema 49. Ensayos de caracterización de elementos singulares en conductos. Protocolo experimental ajustado a normativa e instrumentación.

Tema 50. Equipos de bombeo. Elementos constitutivos. Tipos. Funcionamiento y mantenimiento. Determinación experimental del rendimiento de una bomba. Equipamiento y protocolo de adquisición de datos.

Tema 51. Sistemas neumáticos. Simbología. Definición, desarrollo e implementación en panel neumático de: métodos intuitivos y sistemáticos (paso a paso y cascada), secuenciadores neumáticos (montaje y tipos) y electroneumática.

Tema 52. Manejo, mantenimiento y reparación del material de laboratorio necesario para las prácticas de las asignaturas del área de Mecánica de Fluidos.

Temario A2. Escala de Laboratorio. Técnico Medio, especialidad Producción Vegetal y Tecnología Agraria

Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región.

Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Organización de enseñanzas.

Tema 4. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Servicios de apoyo a la comunidad universitaria. Régimen Económico y Financiero de la Universidad.

Tema 5. Estatuto Básico del Empleado Público: Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario.

Tema 6. Transparencia en la actividad pública según la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 7. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas Públicas de igualdad: principios generales. El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las administraciones públicas y el principio de presencia equilibrada.

Tema 8. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Responsable y encargado del tratamiento.

Tema 9. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones. Actuación en situaciones de emergencia. Plan de Prevención de riesgos laborales de la UCLM.

Tema 10. Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos. Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. Recursos administrativos.

Tema 11. Gestión de calidad. El modelo EFQM. Cartas de servicios. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): principales programas de la ANECA para la garantía externa de la calidad.

Tema 12. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Disposiciones generales. Portales de internet, Punto de Acceso General Electrónico y sedes electrónicas. Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

#### Temario específico

Tema 13. Buenas prácticas de laboratorio, seguridad laboral, uso y mantenimiento de equipos de un laboratorio. Funcionamiento básico de un laboratorio de biotecnología. Niveles bioseguridad.

Tema 14. Residuos peligrosos. Clasificación, manipulación y procedimientos reglados de retirada.

Tema 15. Primeros auxilios.

Tema 16. Reanimación con desfibriladores y evacuación de edificios.

Tema 17. Gestión de espacios en el laboratorio.

Tema 18. El microscopio. Manejo, descripción, limpieza y mantenimiento.

Tema 19. Manejo y descripción de la lupa binocular.

Tema 20. Microscopía óptica de campo claro, contraste de fases y fluorescencia.

Tema 21. Equipamiento básico de un laboratorio químico I. Material de vidrio: Identificación, limpieza y manejo.

Tema 22. Equipamiento básico de un laboratorio químico 2. Instrumentación. Agitadores magnéticos. Mantas calefactoras.

Tema 23. Equipamiento básico de un laboratorio químico 3. Instrumentos de pesada. Termómetros electrónicos. Medidores de pH.

Tema 24. Conocimiento, manejo, mantenimiento y limpieza del material de laboratorio.

Tema 25. Estaciones agroclimáticas. Tipos, sensores, criterios de ubicación, instalación y mantenimiento.

Tema 26. Cámaras de crecimiento y estufas de cultivo para estudios vegetales.

Tema 27. Medios de cultivo y esterilización del material en microbiología.

Tema 28. Manejo y mantenimiento de equipos utilizados en microbiología.

Tema 29. Formas de obtención de agua para laboratorio y mantenimiento de equipos de purificación de agua.

Tema 30. Mantenimiento y utilización de sistemas Bactometer y Minividas.

Tema 31. Métodos de higienización y esterilización de material de laboratorio.

Tema 32. Preparación y seguimiento de las prácticas de extracción de aceite con el sistema Abencor.

Tema 33. Preparación y seguimiento de las prácticas de centrifugado y tamizado de productos agroalimentarios.

Tema 34. Preparaciones macro y microscópicas de material vegetal.

Tema 35. El laboreo de la tierra. Objetivos y principales clases de labores.

Tema 36. Macronutrientes vegetales.

Tema 37. Micronutrientes vegetales.

Tema 38. Abonos simples, compuestos, complejos y mezclas de abonos.

Tema 39. Principales métodos de riego.

Tema 40. Principales métodos de control de malas hierbas.

Tema 41. Principales plagas y enfermedades en vid.

Tema 42. Sistemas de formación más frecuentes usados en la poda de la vid.

Tema 43. Ensayos de germinación: Test de viabilidad.

Tema 44. Almacenamiento y conservación de semillas forestales.

Tema 45. Letargo en semillas forestales. Causas y tratamiento.

Tema 46. Tipos de plásticos de uso más frecuente usados como cobertura en agricultura.

- Tema 47. Principales sistemas de calefacción en invernaderos.
- Tema 48. Protección de cultivos frente a temperaturas desfavorables.
- Tema 49. Concepto, objetivos y elección de especie en repoblaciones forestales.
- Tema 50. Preparación del suelo en repoblaciones forestales.
- Tema 51. Propagación de especies frutales.
- Tema 52. Principales sistemas de injerto en árboles frutales.

Temario A2. Escala de Laboratorio. Técnico Medio, especialidad Ciencia y Tecnología Agroforestal

#### Temario general

- Tema 1. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes fundamentales.
- Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región.
- Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Organización de enseñanzas.
- Tema 4. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Servicios de apoyo a la comunidad universitaria. Régimen Económico y Financiero de la Universidad.
- Tema 5. Estatuto Básico del Empleado Público: Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario.
- Tema 6. Transparencia en la actividad pública según la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Tema 7. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas Públicas de igualdad: principios generales. El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las administraciones públicas y el principio de presencia equilibrada.
- Tema 8. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Responsable y encargado del tratamiento.
- Tema 9. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones. Actuación en situaciones de emergencia. Plan de Prevención de riesgos laborales de la UCLM.
- Tema 10. Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos. Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. Recursos administrativos.
- Tema 11. Gestión de calidad. El modelo EFQM. Cartas de servicios. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): principales programas de la ANECA para la garantía externa de la calidad.
- Tema 12. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Disposiciones generales. Portales de internet, Punto de Acceso General Electrónico y sedes electrónicas. Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

#### Temario específico

- Tema 13. Principios de estadística aplicada al laboratorio. Aplicación al cálculo de la precisión y la exactitud.
- Tema 14. Diseños de experimentos aplicados a los suelos.
- Tema 15. Manejo y Procesado de bases de datos.

- Tema 16. Análisis estadístico de bases de datos (análisis de correlación, de regresión y de otros análisis multivariantes).
- Tema 17. Material de vidrio de laboratorio. Identificación, limpieza y manejo del material. Material volumétrico en el laboratorio: tipos, calidad, calibración y verificación.
- Tema 18. Almacenamiento de productos químicos y material. Bases de datos de productos y materiales de laboratorio: elaboración y gestión.
- Tema 19. Seguridad en el laboratorio: etiquetado y normas generales de seguridad. Compatibilidad e incompatibilidad química. Manipulación de productos químicos.
- Tema 20. Primeros auxilios en el laboratorio. Actuación ante accidentes.
- Tema 21. Higiene industrial en el laboratorio químico.
- Tema 22. Protección colectiva y protección individual en laboratorios. Planes de emergencia y evacuación.
- Tema 23. Gestión de residuos de laboratorio. Legislación aplicable.
- Tema 24. Instrumentación básica y gestión de un laboratorio.
- Tema 25. Procesos de calidad aplicados al laboratorio.
- Tema 26. Instrumentos de medida de masas en el laboratorio. Tipos. Calibración y verificación.
- Tema 27. Calidad del agua de laboratorio. Equipos de destilación y deionización. Principios de funcionamiento y mantenimiento.
- Tema 28. Disoluciones. Tipos de disoluciones. Formas de expresar la concentración. Cálculos y preparación.
- Tema 29. Medida del pH y CE (conductividad eléctrica), en muestras líquidas y sólidas (suelo, compost). Instrumentación. Calibración.
- Tema 30. Valoración de disoluciones. Preparación de disoluciones patrón.
- Tema 31. Espectrofotometría ultravioleta-visible. Aspectos básicos y aplicaciones. Instrumentación. Calibración.
- Tema 32. Calibración, mantenimiento y medida de ICP, espectrofotómetro de emisión atómica.
- Tema 33. Calibración, mantenimiento y medida de TOC, de sólidos y líquidos. Determinación del carbono total, orgánico e inorgánico en suelo mediante combustión y detección del CO<sub>2</sub> por infrarrojos (TOC-sólidos).
- Tema 34. Calibración, mantenimiento y medida de determinador de NK, nitrógeno Kjeldahl.
- Tema 35. Calibración, mantenimiento y medida de clorímetro.
- Tema 36. Calibración, mantenimiento y medida de fluorímetro-porómetro.
- Tema 37. Determinación del poder calorífico superior e inferior de biocombustibles sólidos mediante bomba calorimétrica. Calibración y mantenimiento del calorímetro.
- Tema 38. Determinación de metales pesados o elementos traza, en diferentes tipos de muestra.
- Tema 39. Análisis cuantitativo de elementos traza.
- Tema 40. Control de calidad del proceso de compostaje y vermicompostaje. Recogida de muestras, transporte al laboratorio, tratamiento de muestras, medida de parámetros que determinan la evolución del proceso de maduración del compost.
- Tema 41. Valorización del compost mediante medida de parámetros indicativos de madurez.
- Tema 42. Calidad del suelo: determinación de parámetros fisicoquímicos (H, humedad; pH; CE, conductividad eléctrica; da, densidad aparente; de, densidad específica; Nk, nitrógeno Kjeldahl; CT, Carbono total; P, fósforo).
- Tema 43. Calidad del suelo: determinación de parámetros microbiológicos (RB, respiración basal; CB, carbono de la biomasa).
- Tema 44. Calidad del suelo: determinación de parámetros enzimáticos (AEU, actividad enzimática de la ureasa; AEF, actividad enzimática de la fosfatasa; AEBG, actividad enzimática de la B-Glucosidasa; ADH, Actividad enzimática de la deshidrogenasa).
- Tema 45. Determinación de la DQO, DBO, pH, CE en el agua; y de la biodegradabilidad.
- Tema 46. Determinación de clorofilas en material vegetal (método manual a través de la concentración de clorofilas).
- Tema 47. Determinación de clorofilas y nivel de eutrofización en agua mediante espectrofotometría.
- Tema 48. Determinación de elementos mayoritarios y minoritarios en material vegetal.
- Tema 49. Estimación de la Fluorescencia de la clorofila y Conductancia estomática al H<sub>2</sub>O en hojas.
- Tema 50. Calibración y mantenimiento de un porómetro y fluorímetro (LI-600N)
- Tema 51. Fundamento y aplicación del detector de infrarrojo no dispersivo de CO<sub>2</sub>
- Tema 52. Determinación de metales pesados en suelos contaminados (ICP).

---

Temario A2. Escala de Laboratorio. Técnico Medio, especialidad Sistemas Informáticos

Temario general

Tema 1. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: objeto y ámbito de aplicación. Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Organización territorial de la Región.

Tema 3. La Ley Orgánica del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Régimen específico de las universidades públicas. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Organización de enseñanzas.

Tema 4. Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha: Naturaleza y fines de la Universidad. Centros y estructuras de la Universidad. El personal de administración y servicios. Gobierno y representación en la Universidad. Servicios de apoyo a la comunidad universitaria. Régimen Económico y Financiero de la Universidad.

Tema 5. Estatuto Básico del Empleado Público: Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario.

Tema 6. Transparencia en la actividad pública según la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Tema 7. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas Públicas de igualdad: principios generales. El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las administraciones públicas y el principio de presencia equilibrada.

Tema 8. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Responsable y encargado del tratamiento.

Tema 9. Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones. Actuación en situaciones de emergencia. Plan de Prevención de riesgos laborales de la UCLM.

Tema 10. Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Disposiciones Generales. Interesados en el procedimiento. Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos. Garantías del procedimiento, iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. Recursos administrativos.

Tema 11. Gestión de calidad. El modelo EFQM. Cartas de servicios. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): principales programas de la ANECA para la garantía externa de la calidad.

Tema 12. Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos: Disposiciones generales. Portales de internet, Punto de Acceso General Electrónico y sedes electrónicas. Procedimiento administrativo por medios electrónicos. Expediente administrativo electrónico.

Temario específico

Tema 13. Ordenadores personales: instalación y mantenimiento, conexiones, buses internos y conectores de periféricos externos.

Tema 14. Sistemas y dispositivos Multimedia.

Tema 15. Sistemas de Almacenamiento de Altas Prestaciones. Arquitecturas y protocolos en red: SAN, NAS, FC, ISCSI.

Tema 16. Equipamiento tolerante a fallos. Multipathing. Gestión del almacenamiento: RAID Groups, Volúmenes, LUNs. Modelos de Replicación, Snapshot.

Tema 17. Recuperación de la información y desastres. Plan de contingencia

Tema 18. Sistemas y equipos de impresión y reprografía.

Tema 19. Instalación, configuración y administración de Sistemas operativos (I): Windows 10

Tema 20. Instalación, configuración y administración de Sistemas operativos (II): Linux, Debian 10.8 y Ubuntu 20.04 LTS

Tema 21. Instalación, configuración y administración de Sistemas operativos (III): Mac OS 11

---

- Tema 22. Configuración y administración de sistemas en dispositivos móviles (I): Android (versiones de 8.0 a 11.0)
- Tema 23. Configuración y administración de sistemas en dispositivos móviles (II): iOS (versiones 12 y 13) e iPadOS 13
- Tema 24. Virtualización (I): Clases de virtualización, tipos de hypervisor.
- Tema 25. Virtualización (II): Instalación, configuración y mantenimiento de máquinas virtuales en VMWare ESXi, Microsoft Hyper-V y Linux KVM
- Tema 26. Virtualización (III): Instalación, configuración y mantenimiento de máquinas virtuales en VMware Player, Oracle VirtualBox y Parallels Desktop
- Tema 27. Comunicaciones (I): Protocolos de comunicación, configuración y control. comunicaciones a través de módems en red telefónica. Comunicaciones a través de redes de operadores de telecomunicaciones. Dispositivos de comunicaciones.
- Tema 28. Comunicaciones (I): El modelo TCP/IP y el modelo de referencia OSI de ISO: arquitectura, capas, interfaces, protocolos, direccionamiento y encaminamiento. Principales protocolos de la arquitectura de comunicaciones TCP/IP.
- Tema 29. Comunicaciones (II): Protocolos de comunicación, configuración y control: redes RDSI, ADSL, SDSL, Cablemodem,, xDSL, FTTH.
- Tema 30. Comunicaciones (III): Protocolos de comunicaciones móviles, configuración y control: GSM, GPRS, UMTS, HSDPA, tecnologías 3G, 4G y 5G
- Tema 31. Comunicaciones (IV): Redes multimedia. Calidad de servicio. Servicios convergentes y comunicaciones unificadas. VoIP
- Tema 32. Redes de área local. Topología y normalización. Técnicas de transmisión. Métodos de acceso. Dispositivos de interconexión.
- Tema 33. La red Internet: Evolución y estado actual. Protocolos de Internet. Servicios de Internet. Internet de las cosas.
- Tema 34. Instalación y gestión de redes de área local. Gestión de usuarios. Gestión de dispositivos. Servicios de directorio. Monitorización y control de tráfico. Gestión SNMP. Gestión de incidencias.
- Tema 35. Administración de dispositivos de red y de sistemas de cableado.
- Tema 36. Seguridad Informática y de la Información.
- Tema 37. Seguridad en redes. Seguridad perimetral. Control de accesos. Criptografía. Protocolos seguros. Redes privadas virtuales. Seguridad en el puesto del usuario
- Tema 38. Seguridad en aplicaciones web.
- Tema 39. Gestión de riesgos.
- Tema 40. Programación (I): Concepto de lenguaje de programación y paradigmas de programación. Traductores. El lenguaje de programación C. Conceptos básicos de programación orientada a objetos.
- Tema 41. Programación (II): Lenguajes para web: HTML, PHP, JavaScript. CSS, Programación de scripts: bash script, script bat/cmd en windows, VBScript.
- Tema 42. Bases de datos: Modelos de bases de datos, Lenguajes de bases de datos: SQL y PL/SQL
- Tema 43. Blockchain (I): Concepto de cadena de bloques, prueba de trabajo, redes de pares. Criptomoneda Bitcoin: visión general, concepto de nodo, transacción, clave pública y privada. Visión general de otras criptomonedas: Ethereum, Ripple, Monero.
- Tema 44. Salas Multimedia (I): Sistemas de control y automatización de salas. Gestión y distribución de contenido multimedia.
- Tema 45. Salas Multimedia (II): Sistemas de codificación y compresión de audio y vídeo (H.264, H.265, VP8, VP9). Sistemas de emisión.
- Tema 46. Sistemas de videoconferencia y multiconferencia. MS Teams.
- Tema 47. E-learning (I). Conceptos, herramientas, sistemas de implantación y normalización.
- Tema 48. E-learning (II) Contenidos digitales para la docencia. Elementos de generación, servicios de streaming, almacenamiento, publicación y distribución.
- Tema 49. E-Learning (III) MOOCS Y SPOCS. Plataformas LMS (Moodle, openEdx), estándares asociados (LTI, SCORM)
- Tema 50. Cloud computing (I): Infraestructura como servicio (IaaS), Plataforma como servicio (PaaS), Software como servicio (SaaS)
- Tema 51. Cloud computing (II): Proveedores de servicios en la nube. Google Cloud, Amazon Web Services, Microsoft Azure, OpenStack.
- Tema 52. Sistemas de alta disponibilidad.

## Anexo IV. Tribunales

## Escala Técnica

## Tribunal Titular:

## Presidenta:

D<sup>a</sup> Ana Belén Ormeño Mendoza

## Vocales:

D. Francisco Javier García Pérez

D. José Manuel Robles Toribio

D<sup>a</sup> Julia Delgado Lázaro

D. Marcelino Santiago Yustres, que actuará a su vez como secretario.

## Tribunal Suplente:

## Presidenta:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen de los Reyes Molina

## Vocales:

D. Antonio Legorburo Serra

D. Cesar Ángel López Ruiz

D<sup>a</sup> Clara Isabel Jiménez Infantes

D. Juan Segura Jiménez, que actuará a su vez como secretario suplente.

## Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información

## Tribunal Titular:

## Presidente:

D. Andrés Javier Prado Domínguez

## Vocales:

D<sup>a</sup> Fuensanta Domenech Roda

D. Antonio Sepúlveda Ocaña

D. Ángel Miguel Díaz Rojas

D. Sergio Ruiz Peña, que actuará a su vez como secretario.

## Tribunal Suplente:

## Presidente:

D. Juan Carlos Checa García-Carmona

## Vocales:

D. Javier Ayllón Pérez

D. Álvaro Patón Nieto

D. Francisco López Sánchez

D<sup>a</sup> Ester García de la Galana Martín Portugués, que actuará a su vez como secretaria suplente.

## Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos

## Tribunal Titular:

## Presidente:

D. Antonio Luis Galán Gall

## Vocales:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Hernández Rabilero

D. José Eugenio Mañas Moreno

D. Sergio Ruiz Peña

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Pizarro Quintanar, que actuará a su vez como secretaria.

## Tribunal Suplente:

## Presidente:

D. Julio Arévalo Molina

## Vocales:

D<sup>a</sup> Pilar Gil GarcíaD<sup>a</sup> Mónica M<sup>a</sup> Santos Martín

D. Miguel Antonio Blesa Gómez

D. Raúl Perales Rubio, que actuará a su vez como secretario suplente.

## Escala de Gestión

## Tribunal Titular:

## Presidente:

D. José Demetrio Moreno López

## Vocales:

D<sup>a</sup> Manuela Rodríguez-Barbero Torres

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Cuartero Castillo

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Esteban López-Rey

D<sup>a</sup> Beatriz Cruz Manjavacas, que actuará a su vez como secretaria.

## Tribunal Suplente:

## Presidenta:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Sánchez Fernández

## Vocales:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Marín Marín

D<sup>a</sup> Juana Rueda García

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Yolanda Castellanos Beleña

D<sup>a</sup> Ángeles Reolid Mas, que actuará a su vez como secretaria suplente.

## Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos

## Tribunal Titular:

## Presidente:

D. Julio Arévalo Molina

## Vocales:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Hernández Rabilero

D<sup>a</sup> Paloma Alfaro Torres

D<sup>a</sup> Eva Moreno Alonso

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Martínez Barragán, que actuará a su vez como secretaria.

## Tribunal Suplente:

## Presidente:

D. José Eugenio Mañas Moreno

## Vocales:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Gómez-Morán Albornoz

D. Jaime Tapiador Alcázar

D<sup>a</sup> Carmen Alarcón Orozco

D<sup>a</sup> Mónica M<sup>a</sup> Santos Martín, que actuará a su vez como secretaria suplente.

## Escala de Gestión de Sistemas e Informática

## Tribunal Titular:

## Presidenta:

D<sup>a</sup> Nieves Aparicio Pérez de Madrid

## Vocales:

D. José Juan Martínez Ruiz

D. Francisco José Sampalo Lainz

D<sup>a</sup> Prado Izquierdo López

D. Luis Pedro Bargaño del Río, que actuará a su vez como secretario.

## Tribunal Suplente:

## Presidente:

D. José Antonio Iglesias Donaire

## Vocales:

D<sup>a</sup> Celinda Ciudad Letrado

D. Francisco López Sánchez

D. Javier Ayllón Pérez

D. Jesús Fernández Ruiz, que actuará a su vez como secretario suplente.

## Escala Administrativa

## Tribunal Titular:

## Presidente:

D. Vicente René Wilm García

## Vocales:

D. Antonio Aguilar Román

D. Eduardo Seligrat Soria

D<sup>a</sup> Carolina Gracia de Gracia

D<sup>a</sup> Antonia de Campos Córdoba, que actuará a su vez como secretaria.

## Tribunal Suplente:

## Presidente:

D. Carlos Julián Martínez Soria

## Vocales:

D<sup>a</sup> Pilar Calderón Cañamero

D. Tomás Sánchez Aparicio

D. Juan Carlos Aranda Fernández

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Garrido Arce, que actuará a su vez como secretaria suplente.

## Escala Técnico de Servicios

## Tribunal Titular

## Presidente:

D. Carlos Julián Martínez Soria

## Vocales:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Escobar Martínez

D. Ignacio Encarnación Martínez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Bargueño del Río

D<sup>a</sup> Alicia Calvo González, que actuará a su vez como secretaria.

## Tribunal Suplente:

## Presidenta:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José López Lorenzo

## Vocales:

D. Marco Antonio Morales Cepeda

D<sup>a</sup> Milagros Cifuentes Calleja

D<sup>a</sup> Elena M<sup>a</sup> González Ruiz

D<sup>a</sup> Francisca Ledesma Muñoz, que actuará a su vez como secretaria suplente.

## Escala Auxiliar Administrativa

## Presidente:

D. Luis Javier Sánchez García

## Vocales:

D. Tomás Sánchez Aparicio

D<sup>a</sup> Ana Isabel Fernández Pérez

D<sup>a</sup> Pilar Calderón Cañamero

D. Juan Miguel López Nava, que actuará a su vez como secretario.

## Tribunal Suplente:

## Presidente:

D. Antonio Fernández Martínez

## Vocales:

D<sup>a</sup> Concepción de Lucas Salas

D. José Carlos Márquez Cerro

D<sup>a</sup> Inmaculada Martín Ramírez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Contreras Segundo, que actuará a su vez como secretaria suplente.

Técnico Superior, Cometido Especial: Ingeniero Técnico Industrial

Tribunal Titular

Presidenta:

D<sup>a</sup> Ana Belén Ormeño Mendoza

Vocales:

D. Rodrigo del Pozo Collado

D. Juan Sánchez Suárez

D. Antonio Javier Nieto Quijorna

D<sup>a</sup> Julia Delgado Lázaro, que actuará a su vez como secretaria.

Tribunal Suplente

Presidenta:

D<sup>a</sup> Clara Isabel Jiménez Infantes

Vocales:

D. Andrés Honrubia Escribano

D. Fermín Reyes Ruiz

D. Ángel Luis Morales Robredo

D. Cesáreo Roldán Alfaro, que actuará a su vez como secretario suplente.

Técnico Superior, Cometido Especial: Inserción Laboral

Tribunal Titular

Presidente:

D. Juan Segura Jiménez

Vocales:

D<sup>a</sup> Rosario Pérez Morote

D. Domingo Rafael Galiana Lopera

D<sup>a</sup> Ana Belén Ormeño Mendoza

D. Fermín Reyes Ruiz, que actuará a su vez como secretario.

Tribunal Suplente

Presidente:

D. Ángel Manuel Patiño García

Vocales:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Díaz García

D<sup>a</sup> Carmina Gil Gil

D<sup>a</sup> Cesar Ángel López Ruiz

D<sup>a</sup> Clara Isabel Jiménez Infantes, que actuará a su vez como secretaria suplente.

Técnico Superior, Cometido Especial: Publicaciones

Tribunal Titular

Presidente:

D. Luis Javier Sánchez García

Vocales:

D. Cesar Sánchez Ortiz

D. Ángel Luis Luján Atienza

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma Alfaro Torres

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Laín Martínez, que actuará a su vez como secretaria.

Tribunal Suplente

Presidente:

D. Julio Ramón Sanz Melguizo

Vocales:

D<sup>a</sup> Almudena García González

D. Raúl Perales Rubio

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa de Juan Juárez

D<sup>a</sup> Sandra Sánchez García, que actuará a su vez como secretaria suplente.

Técnico Medio, Cometido Especial: Ser. Esp. Estudiantes

Tribunal Titular

Presidente:

D. Ángel Manuel Patiño García

Vocales:

D. Marcelino Santiago Yustres

D<sup>a</sup> Ana Josefa García Sánchez

D<sup>a</sup> María Salas Romero

D. Juan Tomás Antequera Piña, que actuará a su vez como secretario.

Tribunal Suplente

Presidente:

D. Juan Segura Jiménez

Vocales:

D. José Antonio Aguado Parralejo

D<sup>a</sup> Lorena Resino Esteban

D<sup>a</sup> Remedios Concepción Pomares Martínez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Jaquero Milán, que actuará a su vez como secretaria suplente.

Técnico Medio, Cometido Especial: Promoción del Empleo y Relaciones con Empresas

Tribunal Titular

Presidenta:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Llanos López Muñoz

Vocales:

D. Juan Segura Jiménez

D<sup>a</sup> Ana Josefa García Sánchez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Pérez Iniesta

D. Francisco Javier Pineda González, que actuará a su vez como secretario.

Tribunal Suplente

Presidente:

D. Ángel Manuel Patiño García

Vocales:

D. Fermín Reyes Ruiz

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Díaz García

D<sup>a</sup> Leonor Prieto García

D<sup>a</sup> Remedios Concepción Pomares Martínez, que actuará a su vez como secretaria suplente.

Escala de Laboratorio, Técnico Medio, Especialidad Mecánica Aplicada e Ing. Proyectos

Tribunal Titular

Presidente:

D. Antonio Camins García

Vocales:

D. Valentín Miguel Eguía

D. Jesús Canales Vázquez

D. José Antonio Almendros Ibáñez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Cuartero Castillo, que actuará a su vez como secretaria.

Tribunal Suplente

Presidente:

D. Fermín Reyes Ruiz

Vocales:

D. Antonio Enrique Molina Navarro

D. Juan Ignacio Córcoles Tendero

D<sup>a</sup> Juana Coello Sobrino

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José López Lorenzo, que actuará a su vez como secretaria suplente.

---

Escala de Laboratorio, Técnico Medio, Especialidad Producción Vegetal y Tecnología Agraria

Tribunal Titular

Presidente:

D. Miguel Ángel Moreno Hidalgo

Vocales:

D<sup>a</sup> Rocío Ballesteros González

D. Mariano Selva Denia

D. Antonio Gutiérrez de Juan

D. José Emilio Pardo González, que actuará a su vez como secretario.

Tribunal Suplente

Presidente:

D. Pablo Galletero Montero

Vocales:

D<sup>a</sup> Marta M<sup>a</sup> Moreno Valencia

D<sup>a</sup> Manuela Rubio García

D<sup>a</sup> Elena Moreno Galisteo

D. Manuel Álvarez Ortí, que actuará a su vez como secretario suplente.

Escala de Laboratorio, Técnico Medio, Especialidad Ciencia y Tecnología Agroforestal

Tribunal Titular

Presidenta:

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Molina Casanova

Vocales:

D<sup>a</sup> Manuela Andrés Abellán

D. Francisco Ramón López Serrano

D. Bernardo Albiñana Monar

D<sup>a</sup> Isabel Campayo Sánchez, que actuará a su vez como secretaria.

Tribunal Suplente

Presidente:

D. Francisco Antonio García Morote

Vocales:

D<sup>a</sup> Ángela Rubio Moraga

D. Oussama Ahrazem El Kadiri

D. Antonio Gutiérrez de Juan

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Moreno Galisteo, que actuará a su vez como secretaria suplente.

Escala de Laboratorio, Técnico Medio, Especialidad Sistemas Informáticos

Tribunal Titular

Presidenta:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Julia Flores Gallego

Vocales:

D. Tomás Rojo Guillén

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Blanca Caminero Herráez

D. José Miguel Villalón Millán

D. Enrique Arias Antúnez, que actuará a su vez como secretario.

Tribunal Suplente

Presidente:

D. Francisco José Vigo Bustos

Vocales:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López Bonal

D. Rafael Casado González

D. Miguel Ángel Fernández Graciani

D. Víctor Manuel Ruiz Penichet, que actuará a su vez como secretario suplente.

---